

1 **ACTA ORDINARIA 06-2024.** Acta número seis correspondiente a la sesión
2 ordinaria número cinco celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional
3 de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas
4 cincuenta y un minutos del primero de marzo de dos mil veinticuatro, presidida
5 por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con
6 la asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas
7 que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. María Del Rocío
8 Peralta Arrieta rous852018@gmail.com,
9 Sr. Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sr. Farid
10 Rodríguez Galagarza far.rodriguez10@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García
11 pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General
12 oquiros@senara.go.cr, Sr. Agustín Brenes Fernández, Subgerente
13 agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López Jiménez, Director Jurídico
14 glopez@senara.go.cr y Sra. Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas
15 dcarmona@senara.go.cr.
16 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza Directora Administrativa Financiera,
17 Sra. Marisella Zúñiga Serrano Coordinadora Unidad Financiero Contable, Sr.
18 Marco Monestel Alfaro Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Kattia
19 Hidalgo Hernández Coordinadora Unidad de Planificación Institucional, Sr.
20 Álvaro González Masís Director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y Sr.
21 Rolando Muñoz Morales Director Distrito de Riego Arenal Tempisque.
22 Ausentes: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente y Sra. Karla Mena Soto
23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes al ser las 3 de la tarde, 51
24 minutos damos inicio a la sesión ordinaria número 5-2024. Procedemos con
25 el artículo primero que es lectura y aprobación del día. Artículo segundo, ahí
26 vamos a tener lectura, comentario, aprobación del Acta número 5 esta está
27 relacionada con Sesión Ordinaria número 4.
28 Después, en el artículo tercero, tenemos una modificación presupuestaria esta

1 es la primera del año. En el artículo cuarto tenemos un presupuesto
2 extraordinario, el primero del año. En el artículo quinto solicitud de autorización
3 para el ajuste de metas en el plan operativo 2024 mediante trámite de
4 presupuesto extraordinario número 1-2024. Artículo sexto informes finales
5 Auditoría Externa del Senara para Oficinas Centrales y el DRAT, esto es del año
6 2022. Artículo séptimo atención a acuerdo tercero de la sesión ordinaria, esto
7 es una propuesta de rangos de competencia para adjudicar contrataciones.
8 Artículo octavo, esto es en atención a acuerdo 2 de la sesión extraordinaria 5
9 del 2023, es una audiencia de Comisión PAS Río Blanco.

10 Y después Propuesta de Mociones si los hubiese y Varios si los hubiese.

11 Someto a votación la orden del día, son 8 artículos el día de hoy.

12 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

13 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de
14 la sesión 05-2024

15 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°05-2024 DE LA** 16 **SESIÓN ORDINARIA N°04-2024.**

17 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta
18 N°05-2024 de la Sesión Ordinaria N°04-2024.

19 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

20 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3. Modificación Presupuestaria N°01-2024**
21 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0175-2024 y SENARA-DAF-
22 FIN-PRES-016-2024)

23 **3:50 p.m. a 4:00 p.m. ARTÍCULO 4. Presupuesto Extraordinario PE-N°1-**
24 **2024.**

25 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0191-2024 y SENARA-DAF-
26 FIN-PRES-023-2024)

1 **4:00 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 5. Solicitud de Autorización para el Ajuste de**
2 **Metas en el Plan Operativo 2024 mediante el Trámite de Presupuesto**
3 **Extraordinario PE-N°1-2024**

4 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0192-2024 y SENARA-DPI -
5 040-2024)

6 **4:10 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 6. Informes Finales, Auditoría Externa del**
7 **Senara para Oficinas Centrales y DRAT, Año 2022.**

8 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0269-2023, SENARA-DAF-
9 00113-2023, SENARA-DAF-FIN-072-2024 y SENARA-AI-098-2024)

10 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

11 **4:20 p.m. a 4:30 p.m. ARTÍCULO 7. Atención Acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria**
12 **04-2024 sobre Propuesta de rangos de competencia para adjudicar**
13 **contrataciones.**

14 (Documentación de referencia SENARA-GG-0206-2024, SENARA-DAF-
15 00062-2024 y SENARA-DJ-018-2024)

16 **4:30 p.m. a 4:40 p.m. ARTÍCULO 8. Atención Acuerdo 2 de la Sesión**
17 **Extraordinaria 05-2023 Audiencia Comisión PAS río Blanco**

18 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

19 **CAPÍTULO VI VARIOS**

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿observaciones?**

21 **Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente.**

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá adelante don Francisco.**

23 **Sr. Luis Francisco Renick González, yo quiero mocionar en sentido que viene**
24 **muy recargada y que propongo una moción de orden que sesionemos hasta las**
25 **cinco y media.**

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, entonces, don Francisco le hago una contra**
27 **oferta que sesionemos hasta las 5 y 45 ¿está bien? Para meter 15 minutillos**
28 **ahí más.**

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo tengo que retirarme a las cinco y media.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿a las cinco y media?
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, no, entonces dejémoslo así, está bien.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sino usted sabe cómo soy yo.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto.
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, espléndido.
- 8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, don Erick.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.
- 10 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, yo también a las 5 y 30 me tengo que retirar.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que sí les voy a pedir también como una
- 12 mocioncita de orden, es que seamos muy efectivos con los comentarios y las
- 13 consultas para poder abarcar la mayor cantidad, digamos la primera parte es
- 14 presupuestaria y ya después estamos viendo temas que se han venido
- 15 arrastrando, unos con justificación, verdad, porque han sido que hemos
- 16 decidido atender con más detenimiento. Entonces, me parece muy bien.
- 17 Entonces, someto a votación a las 5 y 30 y yo sí pediría que seamos más
- 18 eficientes, yo sé que lo somos, pero a veces también nos prolongamos en los
- 19 comentarios y en las consultas, que seamos más puntuales, entonces siendo
- 20 de esa manera
- 21 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, disculpe, Erick.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante Rocío.
- 23 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, yo sí tendría que retirarme a las 5.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, a las 5, ok. Trabajemos hasta las cinco y media
- 25 doña Rocío y ya a los últimos puntos no les estaríamos dando firmeza. ¿Está
- 26 bien?
- 27 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok listo.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Entonces someto a votación

- 1 iniciamos con doña Rocío Peralta, adelante doña Rocío ¿está de acuerdo con
2 la orden del día?
3 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, doña Priscila Zeledón, ¿la orden del
5 día con la moción de sesionar hasta las 5 y 30.
6 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Farid.
8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo.
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Don Francisco Renick.
10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo, Presidente.
11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias y Erick Jara de acuerdo. Se
12 aprueba la orden del día.
13 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°05-2024
14 con la moción del señor Luis Francisco Renick González de sesionar hasta las
15 5:30 p.m. **ACUERDO UNÁNIME.**
16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, seguimos con el artículo segundo, que esto tiene
17 que ver con el Acta número 5, entonces Daniela, por favor, proyectanos quienes
18 participamos de la sesión ordinaria número 4 primero y después vamos a ver
19 el tema de los acuerdos.
20 Entonces en esta sesión estuvimos este servidor, ahí dice Vicepresidente que
21 presidió, después estuvo doña Karla Mena, don Luis Francisco Renick, don
22 Farid, doña Priscila, en esta sesión no estuvo doña Rocío, está bien. Perfecto,
23 muchas gracias Daniela, entonces vamos a proyectar los acuerdos.
24 Ok entre los acuerdos, bueno, aprobación del orden del día, se aprobó el Acta
25 número 4.
26 El acuerdo tercero es con relación a los rangos de competencia. Voy a leerlo,
27 dice: En relación con el tema de los rangos de competencia para adjudicar
28 contrataciones, se solicita la atención de las siguientes 4 puntos:

- 1 1. Presentar un comparativo entre lo que establece la Ley General de
- 2 Contratación Pública y los rangos de competencia para adjudicar
- 3 contrataciones propuestos por la administración.
- 4 2. Ajustar los valores de la propuesta de rangos de competencia para
- 5 adjudicar contrataciones presentada por la administración para que
- 6 estos sean excluyentes de forma tal que no se traslapen entre sí.
- 7 3. Presentar el criterio técnico legal sobre dos puntos:
- 8 a. Competencia legal de esta Junta Directiva al aprobar lo que
- 9 corresponde en relación con este tema.
- 10 b. Vinculación de la Contraloría General de la República con respecto a
- 11 este tema.
- 12 4. Presentar una lista de contrataciones realizadas por el Senara por monto
- 13 y por empresa del 2019 al 2022.
- 14 Lo anterior para que sea visto en la próxima sesión ordinaria de esta Junta
- 15 Directiva. Acuerdo Unánime y Firme.
- 16 Acuerdo 4, se acuerda que el tema informes finales, Auditoría Externa del
- 17 Senara para Oficinas Centrales y DRAT año 2022, se encuentre dentro de los
- 18 primeros puntos del orden del día de la sesión ordinaria del primero de marzo
- 19 de 2024. Acuerdo Unánime.
- 20 Acuerdo número 5, se aprueba la solicitud de vacaciones del Gerente Osvaldo
- 21 Arias, perdón, Osvaldo Quirós Arias para los días 1,2,3,4 y 5 de abril del 2024,
- 22 ahí está el número de oficio y esto fue un acuerdo unánime y firme.
- 23 Perfecto, ya no tenemos más acuerdos, son 5. ¿Observaciones, comentarios?
- 24 Adelante Daniela.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Erick, nada más para hacer una
- 26 observación, ahí en el documento de los acuerdos hay una pequeña diferencia
- 27 con la transcripción final del Acuerdo 3, es únicamente como de forma en la
- 28 redacción del punto 4, que estaría quedando como está en el acta, ya se los

- 1 muestro por acá rápidamente, Acuerdo 3, ven, en la versión final dice:
2 *"presentar una lista de..."* y aquí por error se los puse: *"lista de..."* entonces lo
3 único que cambia es esa parte de *"presentar"*
4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, presentar.
5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para que lo tengan en cuenta.
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto entonces, ahí tomamos nota de la
7 observación, lo que faltó fue el verbo que genera la acción.
8 ¿Observaciones, comentarios?
9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente,
10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante don Francisco.
11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo quiero indicarle que de esos puntos
12 todos se cumplieron, los vamos a ver ahora, porque yo vi algunos, no vi el que
13 presenté del criterio técnico legal. Me hubiera gustado, se lo solicité muy
14 especialmente al Licenciado López, pero no lo vi, no sé si es que pasé muy
15 rápido, pero si viene excelente y si no viene, pues ahí estaré haciendo mi
16 acotación, verdad.
17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Lo vamos a ver ahora en el punto, don
18 Francisco.
19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok, sí, sí, correcto.
20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ahí hacemos la observación, pero los 4, me
21 parece que yo tome nota y están ahí, digamos, contemplado lo que se pidió para
22 hoy.
23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí, sí.
24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, esperemos tenerlo ahorita para nosotros ya
25 tomar lo que se tenga que tomar, verdad, pero por lo menos que estén esos
26 puntos. Muchas gracias don Francisco.
27 Si no hay más comentarios, observaciones, entonces vamos a iniciar la
28 votación, verdad, no veo manos levantadas. Empezamos igual con doña Rocío

- 1 Peralta, usted nos indica si se aprueba el Acta número 5.
- 2 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, me abstengo porque no estuve en reunión.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente. Doña Priscila Zeledón.
- 4 **Sra. Priscila Zeledón García**, se aprueba.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Farid.
- 6 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, aprobado.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Francisco.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobado.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Y Erick Jara
- 10 aprobada el Acta número 5.
- 11 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°05-2024. Acuerdo tomado con cuatro
- 12 votos a favor de los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señor
- 13 Luis Francisco Renick González, señor Farid Rodríguez Galagarza, y señora
- 14 Priscila Zeledón García y la siguiente abstención de la directora: señora María
- 15 Del Rocío Peralta Arrieta, por haber estado ausente en Sesión Ordinaria N°04-
- 16 2024.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, continuamos con el siguiente punto. Bueno,
- 18 aquí dice que tenemos una modificación presupuestaria que nos la van a
- 19 presentar en 10 minutos. Bueno, vamos a ver, y después tenemos un
- 20 presupuesto extraordinario en 10 minutos.
- 21 Entonces, ustedes me indican. Hago una observación, don Osvaldo Quirós,
- 22 Gerente General, se nos va a incorporar en el transcurso de esta sesión, debido
- 23 a que está atendiendo un asunto relacionado con Crédito Público, entonces se
- 24 entiende su ausencia temporal, en cualquier momentos se nos integra, no
- 25 obstante, aquí se mantiene don Agustín, Daniela, Giovanni. Y en este momento
- 26 se están incorporando don Marco Monestel y doña Marisella.
- 27 Entonces don Marco y doña Marisela, bienvenidos, tienen la palabra, tienen 10
- 28 minutos para presentar la modificación presupuestaria, adelante, le

1 escuchamos.

2 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, buenas tardes, muchas gracias.

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes estimados señores Junta Directiva,
4 estimados compañeros. Vamos seguidamente a presentar la modificación
5 presupuestaria número 1-2024 y cumplir con el tiempo que don Erick nos ha
6 indicado.

7 **El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada “Resumen**
8 **Ejecutivo Trámite De Modificación Presupuestaria N°1-2024 Febrero 2024” y**
9 **que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación**
10 **respectiva.**

11 **Los temas desarrollados son:**

12 - **BASE LEGAL**

13 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO**

14 **PRESUPUESTARIO.**

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa ya la conocemos, lo que indica las
16 Normas Técnicas de Presupuesto, Reglamento de Junta Directiva y Decreto
17 Ejecutivos 42745-H, que ya eso ya es conocido por todos.

18 - **Objetivos de la modificación presupuestaria N°1-2024**

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, objetivo de la modificación número 1-2024.
20 Redistribuir algunos recursos del presupuesto inicial aprobado con la finalidad
21 de atender necesidades de carácter prioritario que se han identificado a la fecha
22 por parte de las diferentes áreas.

23 Igual ya conocemos la modificación presupuestaria es de presupuesto que está
24 aprobado y lo que hacemos es una redistribución en necesidades que ya están
25 más claramente definidas a este mes.

26 - **ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION**
27 **PRESUPUESTARIA N°1-2024 POR OBJETO DEL GASTO**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00

- 1
- 2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, dentro del origen y aplicación de los recursos
- 3 tenemos lo siguiente, estamos aumentando, perdón, de dónde estamos
- 4 considerando el origen para rebajar y de dónde vamos a aumentar también
- 5 esos recursos.
- 6 Tenemos en Servicios que estamos trabajando 34 millones cero cero nueve mil
- 7 y estamos aumentando el mismo monto, 34 millones cero cero nueve mil en
- 8 Servicios. Entonces ahí es un movimiento interno a nivel de cada partida.
- 9 Igual que Materiales y Suministros 2.480.000 rebajando y aumentando los
- 10 mismos 2.480.000 en Materiales y Suministros.
- 11 Y Transferencias también, estamos trasladando 13.500.000 de la misma
- 12 partida de Transferencias a Transferencias en 13.500.000. Esto ¿por qué?
- 13 Porque hay necesidades que se identificaron cuando se hizo la formulación POI
- 14 presupuesto en una subpartida y resulta que ya las necesidades que se
- 15 identifican la fecha, pues no corresponde a esa subpartida, sino a otra y se hace
- 16 una reclasificación de recursos.
- 17 Igualmente acá se está atendiendo, por ejemplo, diseño las oficinas en el MAG,
- 18 compra de productos de seguridad para los funcionarios que trabajan en
- 19 campo, por ejemplo, zapatos, de acuerdo a la normativa de salud ocupacional,
- 20 también ahí se está atendiendo traslados de recursos para atender software o

- 1 base de datos de la DIGH.
- 2 Entonces eso es más o menos lo que incluye esta modificación a nivel general,
- 3 igual, pago de unos impuestos de vehículos que se van a sacar a remate para
- 4 posteriormente hacer su venta.
- 5 Entonces esas son de las finalidades más generales que estamos
- 6 considerando en esta modificación presupuestaria.
- 7 Y las sumas son iguales 49.989.000 tanto para el rebajése como para el
- 8 auméntese.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, ¿si tengo alguna consulta la
- 10 dejamos para después que termine?
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí porfa, yo también estoy apuntando. Entonces
- 14 abro el espacio de preguntas y ahí vamos viéndolas, gracias.
- 15 - Propuesta de recomendación de acuerdo
- 16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, lo que es la propuesta de recomendación de
- 17 acuerdo, tenemos que se conoce y aprueba la modificación presupuestaria n°1-
- 18 2024, que se presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-016-
- 19 2024, presentada por el licenciado Marco Monestel Alfaro, licenciada Marisela
- 20 Zúñiga Serrano y licenciada Karla Espinoza Mendoza, la cual fue aprobada por
- 21 la Gerencia con oficio SENARA-GG-0175-2024 y comprende un rebájese por
- 22 la suma de 49.989.000 y un auméntese por la suma de 49.989.000, lo
- 23 anterior según el objeto del gasto y clasificación económica que obedece al
- 24 siguiente detalle:
- 25 - Objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00

1
2
3
4
5

Sr. Marco Monestel Alfaro, el objeto del gasto, que ya lo vimos los 49.989.000 cada una de las partidas que vamos a rebajar y cada una de las partidas que vamos a aumentar dentro del presupuesto institucional aprobado.

- Clasificación económica

SENARA								
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2024 2024 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
	PRESUPUESTO INICIAL 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos	
			Total presupuestado	Fiscal Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	4.834,51	74%	-	-	-	-	-	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.873,01		-	-	-	-	-	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3.046,75		-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.862,92		-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	883,83		-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.626,26		-	-	-	-	-	-
1.2 INTERESES			-	-	-	-	-	-
1.2.1 Internos			-	-	-	-	-	-
1.2.2 Externos			-	-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,50		-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	131,00	(18,50)	-	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50	13,50	-	-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	1.742,08	26%	-	-	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.216,86	0,00	-	-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	-		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	1.216,16		-	-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	0,80		-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	526,42		-	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	50,45		-	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	9,89		-	-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	480,96		-	-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público			-	-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado			-	-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo			-	-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-	-	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-	-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN			-	-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna			-	-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa			-	-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0%	-	-	-	-	-	-
Total	6.576,59	100%	-	-	-	-	-	-

1

2 Sr. Marco Monestel Alfaro, acá tenemos el cuadrado este de clasificación

3 económica, donde con esta modificación, no se les presenta ninguna variación

4 en cuanto a gasto corriente ni gasto capital, por lo tanto se mantienen los

5 mismos números, mismos montos de acuerdo al presupuesto inicial aprobado

6 donde tenemos un presupuesto en gasto corriente a la fecha de esta

7 modificación de 4.834 millones punto 51, ese es el monto que tenemos, un

8 74% del gasto total y 1.742,08 un 26% de gasto capital. Recordar que aquí,

9 dentro de este dato, no se incluye lo que tiene que ver con gastos asociados al

10 proyecto PAACUME, porque se excluyen del Decreto, según Decreto Ejecutivo

11 10230 del contrato de préstamo con BCIE-PAACUME, entonces hay una

12 exclusión de esos gastos de proyecto PAACUME que no contabilizan para

1 Regla Fiscal.

2 - **Gasto corriente y capital**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	357,87
LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	6.980,08

3

4

5 Sr. Marco Monestel Alfaro, y en cuanto al mismo tema de control y seguimiento

6 gasto corriente y gasto capital, tenemos que en gasto corriente, como les

7 indicaba, no hay ninguna variación, tenemos cero variación con esta

8 modificación porque es traslado entre mismas partidas y subpartidas, no hay

9 ningún efecto de crecimiento en gasto corriente e igualmente en gasto capital

10 tampoco, teniendo que el saldo disponible a febrero del gasto corriente son

11 357.87 millones y en gasto capital 6.980,08 en gasto capital, recordando

12 que aquí tenemos ese monto por cuanto con la aprobación parcial del

13 presupuesto inicial 2024, la Contraloría improbo la suma de 4.800 millones

14 más menos del Proyecto Limoncito por cuestiones técnicas.

15 - **Gastos capitalizables**

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

- 1
- 2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, igual en gastos capitalizables no hay ningún
- 3 movimiento, se mantiene los mismos gastos capitalizables en Proyecto
- 4 Limoncito, Sueldos y Salarios 66.66 millones, Contribuciones Sociales que
- 5 son Cargas Sociales 19.38 millones, Bienes y Servicios 23.44 millones para
- 6 un total de gastos capitalizables de 109.48 millones de colones.
- 7 Y tenemos el siguiente texto: Este trámite de Modificación Presupuestaria 1-
- 8 2024 cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que
- 9 corresponde al bloque de legalidad, así como las Normas de Ejecución
- 10 Presupuestaria Artículo 7.
- 11 Vimos que el traslado que se hace es entre las mismas partidas, diferentes
- 12 subpartidas, pero en la misma partida y eso si es viable.
- 13 Ley de la Regla Fiscal número 9635, estamos cumpliendo con el control del
- 14 límite de gasto en cuanto a corriente y capital.
- 15 El respaldo de criterio de la Unidad de Planificación para determinar, en este
- 16 caso, la no modificación de las metas, los oficios que ahí se indican el 011, 012,
- 17 013, 015, 016, 017, 020 y 022.
- 18 La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
- 19 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
- 20 leyes, convenios, licitaciones, contratos que se debieran observar.
- 21 Y por lo anterior se autoriza el envío de la presente modificación a los entes

- 1 correspondientes. Acuerdo firme.
- 2 Entonces, como se señala, se cumple con estas normativas en cumplimiento
3 de Regla Fiscal, Normas Técnicas de Presupuesto, Normas Técnicas de
4 Ejecución.
- 5 Entonces, don Erick y señores, este es el trámite de esta modificación, 49
6 millones que traemos a esta sesión de Junta Directiva.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente don Marco. Muchas gracias y
8 especialmente también por los tiempos, excelente, 8 minutos entonces tamos
9 muy bien.
- 10 Adelante don Francisco, abro las consultas y observaciones con usted y
11 después los demás compañeros que me levanten la mano, por favor.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias señor Presidente. Me gustaría que
13 me pongan la primera lámina que presentó don Marcos. Correcto.
- 14 Don Marco, buenas tardes, mi pregunta es la siguiente, yo veo egresos, o sea,
15 disminución y auméntese, no veo ninguna variación, lo unico variación es que
16 pasa de la partida número 6, pasa a la partida número 5 por el mismo monto.
17 Mi pregunta es que la partida número 5 ¿qué es lo que incluye? si me hace el
18 favor.
- 19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok don Francisco, buenas tardes, más bien, sí, qué
20 buena observación, ahí no es partida 5, es partida 6. Entonces, don Erick, tal
21 vez para que quede ahí, más bien que se corrija que efectivamente no es partida
22 5 donde está el auméntese, es partida 6 porque sí es Transferencia Corriente.
23 Lo que estamos ahí trasladando es que presupuestamos en la formulación de
24 presupuesto 2024, 30 millones para cuota organismos internacionales, no
25 obstante, el monto comunicado posterior a que se hizo la formulación y que se
26 emitió el presupuesto a Contraloría y a Hacienda, el monto fue muy inferior, 16
27 millones 500 mil creo que fue por ahí, entonces lo que hacemos es, como si se
28 permite trasladar entre partidas, trasladar esos 13 millones y medio de esa

1 cuota organismos internacionales para reforzar prestaciones legales, que se
2 presentaron unos compañeros que se pensionaron, entonces hubo que, igual,
3 a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos, trasladar esos recursos a
4 prestaciones legales. Entonces sí, respetuosamente solicito la corrección ahí
5 que no es partida 5 si no partida de 6.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo dejamos entonces en actas, que se corrige
7 este cuadro y tomamos la anotación. Perfecto, gracias don Francisco.

8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, la otra pregunta, Presidente.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto, adelante, adelante, eso es lo que le iba
10 a decir, adelante.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, quiero, si es posible, ver cómo hacemos
12 con que la Contraloría nos apruebe el presupuesto para el proyecto Limoncito,
13 porque no son, 1 millón, ni 2 millones, es tamaño poco, casi más de 4.000
14 millones y eso hay que terminarlo, porque sino vamos a durar no sé cuánto
15 tiempo, verdad don Marco. ¿Qué se puede hacer para lograr que la Contraloría
16 dé el visto bueno al presupuesto enviado por Senara? en la parte de Limoncito.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí señor don Francisco, ese tema de Limoncito sí
18 viene en el extraordinario número 1, que lo vamos a verlo más adelante, igual
19 ahí vamos a tocar un poquito ese tema, pero eso ya sí mediante la incorporación
20 de recursos en presupuesto extraordinario número 1.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, gracias Presidente.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con muchísimo gusto. Doña Rocío, ¿consultas,
23 observaciones?

24 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, no, todo me quedó claro.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Rocío. Doña
26 Priscila.

27 **Sra. Priscila Zeledón García**, no, no tengo consultas, gracias.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Farid.

- 1 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, no, todo claro.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.
- 3 Entonces, vamos a la parte del acuerdo, ya lo leyó don Marcos, creo, verdad,
4 en las últimas diapositivas, vamos a proyectar, si me hace favor. Adelante
5 Daniela.
- 6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, compañeros y señores, en la parte
7 del acuerdo, si vieron ahí hay un resaltado en amarillo, fue porque hice una
8 observación para ver si ustedes lo tienen a bien, de que en la propuesta original
9 dice: la cual fue aprobada por la Gerencia con oficio tal, sin embargo, el oficio
10 de la Gerencia, como lo había indicado en otro caso, es de remisión, entonces
11 yo lo que hice fue nada más cambiarle que se conoce y aprueba la modificación
12 presupuestaria que se presenta mediante oficios Senara-GG-0175 y DAF-
13 FIN-PRES-016, o sea, agregué el de la Gerencia acá al inicio, entonces
14 quedando así como está acá en la segunda parte la redacción de esa parte del
15 acuerdo.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo. Gracias Daniela por la observación.
17 Adelante doña Marisella.
- 18 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, si, las disculpas del caso, pero también en la
19 presentación del acuerdo está el error del cuadro, entonces habría que leerlo
20 correctamente Partida 6 y no Partida 5.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Ok con respecto al primer punto, yo no
22 tengo inconveniente, siempre y cuando se indique lo que dice Daniela, los
23 números de los oficios donde hace la remisión el Gerente General, entonces
24 Daniela ayudanos a hacer ese cambio en la redacción.
- 25 Y lo del cuadro, creo que es es una imagen, pero entonces ahora lo repasamos
26 el acuerdo y hacemos la anotación de léase correctamente Partida 6, está bien.
27 Listo, voy a leer rápidamente bueno: se conoce y aprueba la modificación
28 presupuestaria número 1-2024, que se presenta mediante oficio SENARA-

1 GG-0175-2024 y SENARA-DAF-FIN-PRES-016-2024, presentada por el
2 licenciado Marco Monestel, la licenciada Marisella Zúñiga Serrano y la
3 licenciada Karla Espinoza Mendoza.

4 Esta modificación presupuestaria, comprende un rebájese por la suma de
5 49.989.000 colones exactos y un auméntese de 49.989.000 colones
6 exactos, lo anterior según el objeto de gasto y clasificación económica, que
7 obedece al siguiente cuadro, al siguiente detalle, perdón.

8 **Objeto del gasto**

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00

9
10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vemos el objeto del gasto, en este cuadro léase
11 correctamente la segunda parte donde dice Partida 5 es Partida 6.

12 Ok, siguiente.

13 **Clasificación económica**

SENARA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2024 2024 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)

	PRESUPUESTO INICIAL 2024	Actualizadas Contratos	Desarrollo Hidroproductivo en el ECAI		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Total presupuesto	Focal Decreto Legislativo 16230 Artículo N° 12	Total presupuesto	Gastos capitalizables	Total presupuesto
1 GASTOS CORRIENTES	4.834,51	74%					
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.673,04						
1.1.1 REMUNERACIONES	3.046,75						
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.362,82						
1.1.1.2 Contribuciones sociales	683,93						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.626,26						
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,50						
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	131,00	13,90					
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50	13,50					
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	1.742,08	26%					
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.216,66	0,00					
2.1.1 Edificios							
2.1.2 Obras de construcción							
2.1.3 Obras mejoradas							
2.1.4 Instalaciones	1.216,66						
2.1.5 Obras artes	0,50						
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	525,42						
2.2.1 Maquinaria y equipo	50,45						
2.2.2 Ferretería	9,86						
2.2.3 Edificios							
2.2.4 Intangibles	430,96						
2.2.5 Otros de valor							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado							
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo							
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS							
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES							
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0%					
Total	6.576,59	100%					

1

2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Clasificación económica. Siguiente.

3 Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	357,87

4

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	6.980,08

1

2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gasto corriente y capital.

2

3 Gastos capitalizables

3

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

4

5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Gastos capitalizables.

5

6 Y bueno aquí indica que el trámite de modificación presupuestaria número 1-
7 2024 cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto de la Regla Fiscal Ley
8 9635 y el respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar
9 que este caso la no modificación de las metas institucionales.

10 También, la normativa legal que rige las variaciones de las actividades y
11 programas financiados con recursos para fines específicos o que están
12 comprometidos por leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran
13 observar.

14 Por lo anterior, se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
15 correspondientes. Acuerdo en firme.

- 1 Ok vamos a someter a votación este acuerdo y les agradecería darle que le
2 demos firmeza de una vez, adelante don Francisco.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no, totalmente de acuerdo.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ¿le da firmeza?
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, le doy firmeza sí.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces gracias don Francisco. Don
7 Farid.
- 8 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Doña Rocío.
- 10 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Rocío. Doña Priscila.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Priscila. Erick Jara, de
14 acuerdo y en firme.
- 15 **ACUERDO 3:** Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°1-2024,
16 que se presenta mediante oficios SENARA-GG-0175-2024 y SENARA-DAF-
17 FIN-PRES-016-2024, presentada por el licenciado Marcos Monestel Alfaro,
18 licenciada Marisella Zúñiga Serrano y licenciada Karla Espinoza Mendoza.
19 Esta modificación presupuestaria comprende un rebájese por la suma de ¢
20 49.989.000,00 y un auméntese de ¢49.989.000,00, lo anterior según el
21 objeto de gasto y clasificación económica, que obedece al siguiente detalle:
- 22 **Objeto del gasto**
23

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2024 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	34 009 000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	2 480 000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	13 500 000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 1-2024	₡	49 989 000,00

 1
 2

Clasificación económica

SENARA							
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2024 2024 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
	PRESUPUESTO INICIAL 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Total presupuestado	Fiscal Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	4.894,81	74%	-	-	-	-	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.879,01	-	-	-	-	-	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3.049,75	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.982,82	-	-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	666,93	-	-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.829,26	-	-	-	-	-	-
1.2 INTERESES	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-	-	-	-	-	-	-
1.2.2 Externos	-	-	-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,80	-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	131,00	(13,50)	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,80	13,50	-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	1.742,08	26%	-	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1.216,88	0,00	-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	1.216,16	-	-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	0,80	-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	525,42	-	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	50,45	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	9,86	-	-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	430,98	-	-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa	-	-	-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	0%	-	-	-	-	-
Total	6.576,89	100%	-	-	-	-	-

 3
 4
 5

Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	357,87
LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Saldo disponible febrero 2024	6.980,08

Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

Este trámite de modificación presupuestaria N°1-2024 cumple con:

-Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo N°7 inciso 1).

-La Regla Fiscal Ley N°9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un incremento en el gasto corriente ni total.

1 -El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar en este
2 caso, la no modificación de las metas institucionales según oficios: SENARA-
3 DPI-011-2024, SENARA-DPI-012-2024, SENARA-DPI-013-2024,
4 SENARA-DPI-015-2024, SENARA-DPI-016-2024, SENARA-DPI-017-
5 2024, SENARA-DPI-020-2024 y SENARA-DPI-022-2024.

6 -La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
7 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
8 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

9 Por lo anterior; se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
10 correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces estaríamos listos con este artículo de
12 la orden del día, pasamos al siguiente.

13 Artículo cuarto, modificación, perdón, este es presupuesto extraordinario
14 número 1-2024. Me parece que nos mantenemos igual, verdad, con don
15 Marco, doña Marisela y doña Karla, entonces le damos la palabra a quien vaya
16 a presentar esta parte, adelante.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gracias don Erick, ¿cuánto tiempo tengo aquí, don
18 Erick?

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igual, bueno, como está siendo eficiente, le voy
20 a dar 8 minutos. No mentira, 10.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este es un extraordinario, es un poquito más de
22 detalle, pero vamos a hacer el propio.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, 10 minutitos para tener otros 10 y continuar con
24 otro. ¿Está bien? Muchas Gracias.

25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto, ok con gusto.

26 El señor Marco Monestel Alfaro expone la presentación denominada
27 "RESUMEN EJECUTIVO TRÁMITE DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
28 N°1-2024 Febrero 2024" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto

1 con la documentación respectiva.

2 Los temas desarrollados son:

3 - BASE LEGAL

4 NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO

5 PRESUPUESTARIO.

6 Sr. Marco Monestel Alfaro, el extraordinario número 1-2024 que tramitamos
7 con fecha de febrero y vamos a ver en detalle igual la misma normativa,
8 tenemos lo que son las Normas Técnicas de Presupuesto, Reglamento de
9 Junta Directiva y Decreto Ejecutivo 42745-H, entonces esa es la normativa
10 respectiva para este trámite de presupuesto extraordinario

11 - Objetivos del presupuesto extraordinario N°1-2024

12 Sr. Marco Monestel Alfaro, y objetivo presupuesto extraordinario número en 1-
13 2024: incorporar recursos al presupuesto institucional para atender las
14 siguientes actividades:

15 Efectivamente incorporación de recursos.

16 Continuar con las obras de control de inundaciones, proyecto Limoncito,
17 primera y segunda etapa.

18 Infraestructura de riego y drenaje de mediante nuevos convenios con el INDER
19 cómo cubrir reajuste de precio también.

20 Atender contratación de servicios por parte del CNP para la realización de
21 estudios de hidrogeológicos.

22 Atender requerimientos y obligaciones instituciones mediante presupuestación
23 de recursos pendientes de incorporar de superávit, estamos incorporando
24 parcialmente superávit, según liquidación de presupuesto 2023.

25 - **Resumen**

SENARA	
RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2024	
DESCRIPCIÓN	Monto
Incorporación de recursos (ingresos y egresos)	5.647.052.272,92
Total	5.647.052.272,92

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

Sr. Marco Monestel Alfaro, y tenemos este resumen que es incorporación de recursos tanto de ingresos como de egresos por sumas iguales 5.647.052.272,92.

- **Propuesta de recomendación de acuerdo**

Sr. Marco Monestel Alfaro, propuestas recomendación de acuerdo: se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario número 1-2024, que se presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-023-2024, presentada por los funcionarios Marco Monestel Alfaro, Marisella Zúñiga Serrano y Karla Espinoza Mendoza, el cual fue aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-, ahí hace falta el oficio de la Gerencia y comprende un aumente de recursos de ingresos y egresos al presupuesto institucional por la suma de 5.647.052.272,92 colones.

Lo anterior según el objeto de gasto, clasificación económica y fuentes de financiamiento que obedece al siguiente detalle:

- POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N° 1-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios CNP	23.888.840,00
	Transferencia de Capital Convenios INDER	497.026.806,15
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto Limoncito II Etap	3.703.000.000,00
	Superávit libre	190.930.079,57
	Superávit específico	1.232.206.547,20
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 1-2024		5.647.052.272,92
Egresos:		
Partida 1	Servicios	78.991.325,54
Partida 4	Activos Financieros	45.698.352,00
Partida 5	Bienes duraderos	5.376.292.217,74
Partida 6	Transferencias corrientes	145.231.727,57
Partida 7	Transferencias de capital	838.650,07
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 1-2024		5.647.052.272,92

- 1
- 2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces aca tenemos en este cuadrito que es el
- 3 origen y la aplicación. Aquí sí hacemos referencia a las fuentes de
- 4 financiamiento que están respaldando esta incorporación de recursos y en la
- 5 segunda parte de este cuadrito por objeto de gasto, donde estamos atendiendo
- 6 estos recursos,
- 7 Tenemos venta de otros servicios, esto es una contratación de servicios a través
- 8 del CNP 23.888.000 para estudios hidrológicos del CNP, necesarios para
- 9 atender creo que construcción de algún edificio del CNP.
- 10 También Transferencias de Capital del INDER 497 millones está retomando
- 11 nuevamente la suscripción de convenios firmados con el INDER, en este caso
- 12 para proyecto Finca Poma, Bajo Caliente, los proyectos son de drenaje y riego,
- 13 atender reajustes de precios, San Martín Bajo Caliente. Entonces, se están
- 14 presupuestando esos 497 millones que hay una necesidad y una urgencia de
- 15 haber presupuestado estos recursos y todavía hay otros, lo que se nos ha
- 16 informado, otros recursos, convenios con el INDER que están en trámite,
- 17 probablemente se estén tramitando en segundo extraordinario.
- 18 También estamos aquí incorporando, don Francisco, 3.703 millones de los
- 19 recursos de Limoncito Segunda Etapa, esto, con los documentos que nos hizo
- 20 llegar los compañeros de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos,

1 a través del Director, con más sustento porque sí la Gerencia con funcionarios
2 INDER, tuvieron una reunión con la Contraloría para ver tema de la
3 improbación de los 4.800 millones, entonces con esta incorporación y
4 documentos que nos hicieron llegar, que se estarían haciendo llegar a la
5 Contraloría, se estaría sustentando esta incorporación de los 3.703 millones.
6 Y luego lo que les mencionaba también, Superávit Libre 190 millones estamos
7 incorporando, ya se había presupuestado en el presupuesto inicial Superávit
8 Libre y esto para atender transferencia de de ese superávit. Recordar que la
9 Ley 9635, la Ley 8488, 8149 del INTA y ONE, dispone que el superávit hay
10 que 3% para las Comisión Nacional de Emergencias un 40% para el INTA y el
11 restante superávit hay que devolverlo a Hacienda, entonces aquí estamos
12 incorporando estos recursos para hacer esa transferencia esa devolución a
13 Hacienda.
14 Y superávit específico aquí estamos incorporando 1.091 millones de Limoncito
15 Primera Etapa para continuar con las obras.
16 También se está presupuestando recursos de Tarifas del DRAT, el superávit
17 para continuar con los trabajos de inversión en el Distrito de Riego Arenal
18 Tempisque y ahí igual estamos presupuestando los recursos a nivel de cada
19 una de las partidas.
20 En Servicios 78.99 millones, muchos de esto es de lo que se dirige para
21 atender algunos gastos todavía operativos del DRAT.
22 Activos Financieros, también con los recursos de Superávit Libre, estamos
23 atendiendo unos inversiones, de títulos y de inversiones que se habían
24 realizado hace algún tiempo que respaldan lo que son las garantías
25 ambientales y acá estamos presupuestando estos recursos como un gasto, ya
26 que son recursos que mantienen ahí y por un tiempo que todavía no sabemos
27 cuándo es, entonces de una vez, a recomendación de la Contraloría, estamos
28 presupuestando esto como un gasto para reflejarlo en los informes de ejecución

1 y si esos recursos se recuperan, pues en el momento, una vez que ingresan, se
2 estarían registrando con el ingreso respectivo y no sabemos cuándo.
3 Bienes Duraderos, esto es lo grueso de este presupuesto extraordinario,
4 tenemos los recursos de Limoncito para inversión en obras de Segunda Etapa
5 y en obras de continuar con las obras de Primera Etapa, inversión en Distrito
6 de Riego Arenal Tempisque, e inversión en regiones Pacífico Central y Región
7 Huetar Caribe, así como Región Chorotega, proyectos de riego y drenaje.
8 Transferencias Corrientes, lo que estábamos indicando, lo que tenemos que
9 trasladar a Hacienda, lo que tenemos que trasladar al INTA y la CNE, entonces
10 ahí está esos recursos en esa partida que es la número 6.
11 Y Transferencias de Capital, 838.650 colones de Transferencia de Capital de
12 convenios anteriores del INDER, los últimos que estaban que ya se ejecutaron.
13 Entonces, como ya los proyectos fueron construidos y finalizados, entonces el
14 saldo que queda, según lo que establece el mismo convenio de ese proyecto,
15 Agua Fría, en este caso, se devuelve al INDER porque así lo dice el convenio
16 que se firma en ambas instituciones.
17 Entonces tenemos los 5647 millones 0527292, tanto del ingreso como del
18 gasto y es una incorporación de ingresos y de egresos al presupuesto
19 institucional.

20 - Según clasificación económica

SENARA							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024 2024 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)							
Gasto corriente no	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N° 9635	148,05						
1 GASTOS CORRIENTES	5.058,74	74%	148,23	-	7,05	-	71,94
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.752,01		-	-	7,05	-	71,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3.046,75		-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.362,82		-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	683,93		-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.705,25		-	-	7,05	-	71,94
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305,73		148,23	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		148,23	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	7.110,21	20%	-	-	82,82	-	5.294,31
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6.587,05	0	-	-	42,75	-	5.293,47
2.1.1 Edificaciones	6,00		-	-	6,00	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	6.546,38		-	-	36,75	-	5.293,47
2.1.5 Otras obras	0,50		-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531,34		-	-	40,07	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		-	-	10,00	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	5,07	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,96		-	-	25,00	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	0,84	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84		-	-	-	0,84	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	45,70		45,70	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	45,70		45,70	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	0	-	-	-	-	-
Total	12.223,64	100%	190,93	-	89,87	-	5.294,31

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11

Sr. Marco Monestel Alfaro, tenemos el que es el cuadrante este de control del cuadro de clasificación económica. Con este presupuesto extraordinario, el gasto corriente se incrementa en 224,22 millones, sumando con esta incorporación, 5.058,74 millones, estamos dentro del margen de crecimiento que ahorita lo vamos a ver.

Y aquí también rebajamos 148 millones, que es del superávit libre que se transfiere a Hacienda porque la misma Regla Fiscal establece que esos recursos no contabilizan para Regla Fiscal, entonces se excluyen, quedando a la fecha con presupuesto de 4.910 millones punto 69 en gasto corriente, entonces ahí estamos dentro del margen. Y gasto de capital, como estamos

1 sumando gastos de inversión estaría llegando a 7.119,2 millones, lo que es el
2 gasto de capital y con estos recursos tenemos un presupuesto de 12.223
3 millones 64 y recordar que tenemos los 8.000 millones en proyecto
4 PAACUME, que fueron aprobados en presupuesto inicial, que en este caso,
5 como no hay recursos que contabilicen para PAACUME, no se están
6 incluyendo, pero que si forman parte del presupuesto aprobado, entonces esto
7 es con el neto sin incluir los recursos del proyecto PAACUME.

8 - **Gasto corriente y capital**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	-224,22
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Saldo disponible febrero 2024	281,70
LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5.422,83)
Saldo disponible febrero 2024	1.557,25

9
10
11 Sr. Marco Monestel Alfaro, y tenemos el cuadrado que nos muestra, el control
12 tanto gasto corriente como de capital, donde teníamos un disponible de 357.87
13 millones. Le rebajamos los 224.22 y los 148 que no contabilizan para gasto
14 corriente, quedando a la fecha con 281.7 millones, todavía posibilidad de
15 crecimiento en gasto corriente.

1 Y en lo que es el gasto de capital teníamos un saldo de 6.980 millones, le
2 rebajamos los 5.422 millones que estamos incluyendo en este extraordinario,
3 nos quedaría al mes de febrero, que hicimos estos números, 1.557 millones
4 todavía de crecimiento, en gasto de capital, entonces estamos dentro del
5 margen de crecimiento.

6 - **Gastos capitalizables**

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

7
8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en cuanto al gasto de capital aquí no se están
9 afectando el gasto operativo de Limoncito, entonces por lo tanto quedamos con
10 66,66 millones en sueldos y salarios, contribuciones sociales 19,38 millones
11 y bienes y servicios 23,44 millones para un total de 109 millones punto 48.
12 Ese es el resumen de gastos capitalizables del proyecto Limoncito que con este
13 extraordinario, no se está viendo afectado porque no se incluyen gastos
14 asociados a estas partidas.

15 - **Límite modificaciones presupuestarias**

SENARA			
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024			
Cumplimiento de la Norma 4.3.11. Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/			
Detalle	Monto		
Presupuesto inicial aprobado	14.713.476.182,47		
25% calculo límite modificaciones presupuestarias	3.678.369.045,62		
Modificación presupuestaria	N° 1-2024	49.989.000,00	
Saldo disponible al mes de febrero	3.628.380.045,62		
Presupuesto extraordinario	N° 1-2024	25%	1.411.763.068,23
	Auméntese	5.647.052.272,92	
Saldo disponible al mes de febrero	5.040.143.113,85		
1- El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.			

- 1
- 2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y en cuanto a también el control del límite
- 3 modificaciones presupuestarias, tenemos que teníamos 3.628 millones de
- 4 disponible, este presupuesto extraordinario suma a ese disponible, un 25%, así
- 5 dice la normativa de las Normas Técnicas de la Contraloría, quedando con una
- 6 posibilidad para tramitar modificaciones presupuestarias y presupuesto
- 7 extraordinario de 5.040 millones. Estamos cumpliendo con el límite de
- 8 modificaciones presupuestarias a la fecha.
- 9 Igualmente, lo que es el trámite de este presupuesto extraordinario número 1
- 10 cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto, cumple con la Regla Fiscal.
- 11 El respaldo de la Unidad de Planificación, que en este caso sí tenemos estos
- 12 oficios que no hay afectación a las metas, los que voy a indicar DPI-031, 032,
- 13 039, 023, 037, 033, esos no hay afectación en las metas.
- 14 Y en los oficios DPI-030, 034 y 029, sí se presenta afectación a las metas,
- 15 que aquí en este caso de los compañeros de Planificación, tienen que exponer
- 16 esa afectación en las metas, porque hay que enviar ese acuerdo de Junta
- 17 Directiva donde se hace ese ajuste a las metas con el trámite de este
- 18 presupuesto extraordinario
- 19 Entonces acá tenemos estos oficios que respaldan el trámite y también no hay
- 20 afectación a la planificación plurianual según se indica en los oficios SENARA-

1 DRAT-CAF-096 del DRAT, 105 del DRAT también, de Limoncito 010, de
2 INDEP 0034, 032, 033 y Región Chorotega 014, DAF-FIN de Financiero 015,
3 Región Chorotega 010, INDEP Región Chorotega 011, Región Chorotega 0015
4 y SENARA-DIGH-UIH-020 y UIH-025. Entonces ahí se señala que no hay
5 afectación al plan plurianual, por tanto se mantiene igual los mismos montos,
6 esa planificación plurianual.

7 Y la normativa legal que rige las variaciones en las actividades y programas
8 financiados con recursos para fines específicos o que estén comprometidos por
9 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.

10 Por lo anterior se autoriza el envío del presente presupuesto extraordinario a
11 los entes correspondientes. Acuerdo firme.

12 Esto sería señores el trámite de primer presupuesto extraordinario número 1
13 que se trae para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, abro espacio de preguntas, consultas,
17 comentarios.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias, una consulta a don Marcos, en la
21 primera filmina que nos indicó. Mi pregunta concisa, es que esos ingresos
22 ¿están realmente fijos? ¿o es únicamente, que se están proyectando?

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Francisco, sí, los ingresos fijos, entiendo yo fijos,
24 que si ya están en arcas de la Institución, esa es la interpretación que le doy.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí, exacto sí, claro.

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, lo que es el superávit tanto libre como específico
27 que estamos incorporando, esos sí son recursos que están en caja de la
28 Institución. Y lo que son los recursos de venta de servicios de la DIGH con el

1 CNP, esos convenios con el INDER y esta Transferencia de Capital de
2 Limoncito segunda etapa, esos son recursos por convenios, están respaldados
3 en convenios cumpliendo con la normativa y, por lo tanto, esos no están caja.
4 ¿Qué es lo que pasa? nosotros enviamos este documento presupuestario a la
5 Contraloría y a Hacienda, una vez que esos recursos son aprobados por
6 Contraloría, si no hay ninguna aprobación parcial, bueno que todo esté
7 aprobado, todo sea aprobado por la Contraloría, entonces a partir de ahí, tanto
8 el INDER como este caso es Crédito Público y a través del Ministerio de
9 Agricultura, esos recursos se hacen la solicitud de esos ingresos para que ya,
10 valga la redundancia, ingresen a la Institución y se proceda con la ejecución de
11 los mismos.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, me llamó mucho la atención de
13 Limoncito, que son 3.703 millones y que si la Contraloría no los había
14 aprobado por eso indiqué que se estaban proyectando porque no lo tenemos
15 realmente en caja.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto don Francisco, sí, por eso hice la
17 observación de que hace unos días la Gerencia tuvo una reunión con
18 compañeros de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos con
19 funcionarios de la Contraloría y ahí analizaron o conversaron sobre la
20 improbación de esos recursos, de los 4.800 millones y a raíz de eso es que los
21 compañeros de INDEP hacen esta solicitud de incorporación con el documento
22 que nos hicieron llegar y esperamos que no haya ningún problema en cuanto a
23 que por la misma razón que fueron improbados los de presupuesto inicial, pues
24 se presente otra vez información, yo espero que eso haya quedado subsanado.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Marcos.

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto don Francisco.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, ¿alguna otra consulta don Francisco?

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, solamente.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Yo tengo una consulta
2 aprovechando el espacio y ese sería la, más o menos ¿cuánto tiempo dura la
3 Contraloría en aprobar este presupuesto extraordinario? Esto como para tener
4 los tiempos porque y les comento por qué: nosotros estamos dando
5 seguimiento a plan sectorial y dentro del plan sectorial hay una intervención
6 que tiene que ver con el SENARA-INDER, que precisamente ahora lo
7 comentaron y es sobre el financiamiento de proyectos de riego, avenamiento y
8 estos recursos van enfocados a esos temas, por ejemplo para el próximo
9 extraordinario, que también esa es otra consulta, ¿para cuando está
10 contemplado? vienen unos 250 reservorios para la provincia de Cartago que
11 están dentro de este proyecto de financiamiento de infraestructura de riego,
12 también dentro del contexto de cambio climático que se vuelve tan necesario.
13 Entonces la pregunta es ¿cuánto está durando la Contraloría? Esa es una y la
14 segunda es ¿cuándo se tendría contemplado un segundo presupuesto
15 extraordinario? porque también con los compañeros del INDER, nosotros en
16 SEPSA venimos dándole acompañamiento y seguimiento, porque hay todo un
17 proceso de trámite, desde lo que es la población beneficiaria, que los
18 productores estén inscritos, bueno que estén incorporados dentro de una SUA,
19 que sean PIMPA, que tengan certificación al día.
20 Entonces lleva un trámite previo, pero sí es importante tener esas dos fechas,
21 la primera por el traslado de los recursos y la segunda también por el timing
22 que tenemos que llevarle al INDER para la presentación de proyectos que hace
23 financiados y que se puedan ejecutar este año.
24 Esas son mis dos consultas, compañeros, si me ayudan a responderlas.
25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, don Erick, sí, la Contraloría, tiene
26 aproximadamente un mes para dictaminar un documento de estos, no
27 obstante, si se presentara alguna solicitud de aclaración, o solicitud de mayor
28 mayor información al trámite este que está haciendo, pues se suspende, ellos

1 suspenden el trámite y se continúa hasta que se complete la información que
2 están solicitando. Entonces yo esperaré que este documento, pues igual
3 nosotros inmediatamente a la aprobación de Junta Directiva, si es que así lo
4 tienen a bien, inmediatamente proceder con el trámite a la Contraloría para
5 aprovechar al máximo el tiempo que tienen ellos disponible y esperaré que
6 marzo, que le demos mes y medio, mediados de de abril o finales de abril ya
7 tengamos este presupuesto aprobado por la Contraloría o dictaminado, más
8 bien, por la Contraloría.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y el segundo presupuesto extraordinario, ¿más
10 o menos cuanto está contemplado?

11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, si gusta, don Erick.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora.

13 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, aquí tengo las fechas.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, si gusta las indica, doña Marisella.

15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ajá, sí, para la presentación de las áreas ya con
16 todos los requisitos, es para el 17 de mayo, es el segundo extraordinario y para
17 ya esos documentos revisados, integrados para presentación de Junta, estaría
18 para el 7 de junio.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, 7 de junio.

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto. Este cronograma, don Erick, para que
21 usted tenga conocimiento, igualmente nosotros se lo hicimos llegar a los
22 compañeros del INDER, para que ellos también tengan claridad, porque sí, aquí
23 creo que estamos tramitando dos proyectos dentro de un paquete de ocho, si
24 no me equivoco, que hay ahí con el INDER, entonces para que vayamos de la
25 mano con estos trámites.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias.

27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con gusto.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila ¿consultas, comentarios?

- 1 **Sra. Priscila Zeledón García**, no, señor.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. ¿Doña Rocío?
- 3 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, no, señor.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto y ¿don Farid?
- 5 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, no, señor.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, listo, muchas gracias. Entonces,
- 7 proyectamos el acuerdo, Daniela, si me hace favor.
- 8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora.
- 10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, de igual manera que el caso anterior, hice la
- 11 misma corrección de pasar el oficio de la Gerencia arriba, que es presentado
- 12 mediante ese oficio y el ajuste en la redacción para que tenga un orden.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces voy a proceder a leer y vamos
- 14 a ver los respectivos cuadros.
- 15 Se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario número 1-2024, que se
- 16 presenta mediante oficios GG-191, DAF-FIN-PRES-23, presentada por los
- 17 funcionarios Marco Monestel Alfaro, Marisella Zúñiga Serrano y Karla Espinoza
- 18 Mendoza. Este presupuesto extraordinario número 1-2024 comprende un
- 19 auméntese de recursos e ingresos y egresos al presupuesto institucional por la
- 20 suma de 5.647.052.272,92 céntimos, lo anterior según el objeto de gasto,
- 21 clasificación económica y fuentes de financiamiento que obedece al siguiente
- 22 detalle.
- 23 Entonces vamos a ver el detalle, vemos el cuadro por fuente de financiamiento
- 24 y objeto del gasto.
- 25 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N°1-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios CNP	23.888.840,00
	Transferencia de Capital Convenios INDER	497.026.806,15
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto Limoncito II Etap	3.703.000.000,00
	Superavit libre	190.930.079,57
	Superavit específico	1.232.206.547,20
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n°1-2024		5.647.052.272,92
Egresos:		
Partida 1	Servicios	78.991.325,54
Partida 4	Activos Financieros	45.698.352,00
Partida 5	Bienes duraderos	5.376.292.217,74
Partida 6	Transferencias corrientes	145.231.727,57
Partida 7	Transferencias de capital	838.650,07
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n°1-2024		5.647.052.272,92

1

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Cuadro de clasificación económica.**

3 Según clasificación económica

SENARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024 2024 SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA (millones colones)							
	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
Gasto corriente neto	4.910,89						
		Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Artículo N°12 PAACUME	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
Exclusión Transferencia Superávit Libre a Hacienda Ley N° 9635	148,05						
1 GASTOS CORRIENTES	5.058,74	74%	145,23	7,05	-	-	71,94
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.752,01		-	7,05	-	-	71,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3.046,75		-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.362,32		-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	683,93		-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.705,25		-	7,05	-	-	71,94
1.2 INTERESES							
1.2.1 Internos							
1.2.2 Externos							
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306,73		145,23	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		145,23	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo							
2 GASTOS DE CAPITAL	7.110,21	28%	-	82,82	-	5.294,31	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6.587,03	0	-	42,75	-	5.293,47	-
2.1.1 Edificaciones	6,00		-	6,00	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	6.546,38		-	36,75	-	5.293,47	-
2.1.5 Otras obras	0,50		-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531,34		-	40,07	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		-	10,00	-	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	5,07	-	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,96		-	25,00	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	0,84	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84		-	-	-	0,84	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	45,70		45,70	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	45,70		45,70	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN							
3.3.1 Amortización interna							
3.3.2 Amortización externa							
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	0	-	-	-	-	-
Total	12.223,84	100%	190,93	-	89,87	5.294,31	71,94

1

2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Gasto corriente y capital.

3 Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	-224,22
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Saldo disponible febrero 2024	281,70

4

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5.422,83)
Saldo disponible febrero 2024	1.557,25

1
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Gastos capitalizables.

3 Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

4
5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Límite modificaciones presupuestarias.

6 Límite modificaciones presupuestarias

SENARA		
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024		
Cumplimiento de la Norma 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/		
Detalle		Monto
Presupuesto inicial aprobado		14.713.476.182,47
25% calculo límite modificaciones presupuestarias		3.678.369.045,62
Modificación presupuestaria N° 1-2024		49.989.000,00
Saldo disponible al mes de febrero		3.628.380.045,62
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	25%	1.411.763.068,23
Auméntese	5.647.052.272,92	
Saldo disponible al mes de febrero		5.040.143.113,85

1- El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y se indica que este trámite presupuestario
2 extraordinario cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto, la Regla
3 Fiscal Ley 9635, el respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para
4 determinar que este caso, la no modificación de las metas institucionales,
5 declaratoria de las unidades ejecutoras de la no afectación a la planificación
6 plurianual.
- 7 Y la normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
8 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
9 leyes, convenios, licitaciones o contratos que debieran observar.
- 10 Por lo anterior se autoriza el envío del presente presupuesto extraordinario a
11 los entes correspondientes. Acuerdo firme.
- 12 Sometemos a votación este acuerdo y le damos firmeza, si me hace el favor.
13 Iniciamos acá con don Farid Rodríguez, adelante don Farid.
- 14 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, aprobado y en firme.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Doña Priscila Zeledón.
- 16 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Doña Rocío.
- 18 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Francisco Renick
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme. Solamente, señor
21 Presidente, que sí es importante que lo de la Contraloría, si hubiese alguna
22 obstáculo ante la presentación de este primer presupuesto, que nos hagan
23 llegar o a conocer, porque la otra vez no, fue por una consulta que hice yo, pero
24 no se sabía absolutamente que había pasado en la Contraloría. Tal vez, eso sí
25 es importante, gracias.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco, tomamos nota. Erick
27 Jara, aprobado y en firme y también me uno a la solicitud de don Francisco que
28 nos informen sobre lo que resuelva la Contraloría con respecto a esta

1 modificación presupuestaria.

2 **ACUERDO 4:** Se conoce y aprueba el presupuesto extraordinario N°1-2024,
3 que se presenta mediante oficios SENARA-GG-0191-2024 y SENARA-DAF-
4 FIN-PRES-023-2024, presentada por los funcionarios: Marcos Monestel
5 Alfaro, Marisella Zúñiga Serrano y Karla Espinoza Mendoza. Este presupuesto
6 extraordinario N°1-2024 comprende un auméntese de recursos en ingresos y
7 egresos al presupuesto institucional por la suma de ¢5.647.052.272,92, lo
8 anterior según el objeto de gasto, clasificación económica y fuentes de
9 financiamiento, que obedece al siguiente detalle:

10 **POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO**

Auméntese del presupuesto de ingresos y egresos por fuente de financiamiento y por objeto del gasto Presupuesto extraordinario PE-N°1-2024 (colones)		
Ingresos:	Fuente de financiamiento	Monto
	Venta de otros servicios CNP	23.888.840.00
	Transferencia de Capital Convenios INDER	497.026.806,15
	Transferencia de Capital Gobierno proyecto Limoncito II Etap	3.703.000.000.00
	Superavit libre	190.930.079,57
	Superavit específico	1.232.206.547,20
Total auméntese ingresos presupuesto extraordinario n° 1-2024		5.647.052.272,92
Egresos:		
Partida 1	Servicios	78.991.325,54
Partida 4	Activos Financieros	45.698.352,00
Partida 5	Bienes duraderos	5.376.292.217,74
Partida 6	Transferencias corrientes	145.231.727,57
Partida 7	Transferencias de capital	838.650,07
Total auméntese egresos presupuesto extraordinario n° 1-2024		5.647.052.272,92

11

12 **Según clasificación económica**

13

SENARA							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024 2024 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (millones colones)							
	PRESUPUESTO ACUMULADO 2024	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DHA1		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Total presupuestado	Decreto Legislativo 10230 Artículo N° 12 PAACIUMF	Total presupuestado	Gastos capitalizables	
Gasto corriente nota	4.910,89						
Exclusión Transparencia Superávit Libre a Hacienda Ley N° 9635	148,05						
1 GASTOS CORRIENTES	5.058,74	74%	148,28	-	7,05	-	71,94
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.752,01		-	-	7,05	-	71,94
1.1.1 REMUNERACIONES	3.046,75		-	-	-	-	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.362,82		-	-	-	-	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	683,93		-	-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.706,26		-	-	7,05	-	71,94
1.2 INTERESES	-		-	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-		-	-	-	-	-
1.2.2 Externos	-		-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306,78		148,28	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	276,23		148,23	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	30,50		-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	7.119,21	26%	-	-	82,82	-	5.294,81
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.587,03	0	-	-	42,75	-	5.293,47
2.1.1 Edificaciones	6,00		-	-	6,00	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	6.646,38		-	-	36,75	-	5.293,47
2.1.5 Otras obras	0,65		-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	581,34		-	-	40,07	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	60,45		-	-	10,00	-	-
2.2.2 Terrenos	14,93		-	-	5,07	-	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	455,96		-	-	25,00	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,84		-	-	-	-	0,84
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,84		-	-	-	-	0,84
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	45,70		45,70	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-		-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	45,70		45,70	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	-		-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna	-		-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa	-		-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-		-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	0	-	-	-	-	-
Total	12.229,84	100%	190,98	-	89,87	-	5.294,81

1
2
3

Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2024 (millones)	
Gasto corriente 2023 presupuesto inicial	5.015,34
Tasa crecimiento 2024	3,53%
Monto aumento gasto corriente 2024	177,04
Total limite gasto corriente 2024	5.192,38
Gasto corriente formulado 2024	4.834,51
Saldo disponible	357,87
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	-224,22
Exclusión superávit libre Ministerio de Hacienda Ley N° 9635	148,05
Saldo disponible febrero 2024	281,70

4

LIMITE GASTO CAPITAL 2024 (millones)	
Gasto capital 2023 presupuesto inicial	8.424,77
Tasa crecimiento 2023	3,53%
Monto aumento gasto capital 2023	297,39
Total limite gasto capital 2024	8.722,16
Gasto capital formulado 2024	1.742,08
Saldo disponible	6.980,08
Incorporaciones:	
Modificación presupuestaria N° 1-2024	0,0
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	(5.422,83)
Saldo disponible febrero 2024	1.557,25

1
2
3

Gastos capitalizables

SENARA		
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2024		
Descripción	Proyecto Limoncito	Total
Sueldos y salarios	66,66	66,66
Contribuciones sociales	19,38	19,38
Bienes y servicios	23,44	23,44
TOTAL	109,48	109,48

4
5
6

Limite modificaciones presupuestarias

SENARA	
CONTROL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024	
Cumplimiento de la Norma 4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria.1/	
Detalle	Monto
Presupuesto inicial aprobado	14.713.476.182,47
25% calculo limite modificaciones presupuestarias	3.678.369.045,62
Modificación presupuestaria N° 1-2024	49.989.000,00
Saldo disponible al mes de febrero	3.628.380.045,62
Presupuesto extraordinario N° 1-2024	1.411.763.068,23
Auméntese	5.647.052.272,92
Saldo disponible al mes de febrero	5.040.143.113,85
1- El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.	

7

8 Este trámite de presupuesto extraordinario N°1-2024 cumple con:

9 -Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al

- 1 bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo
2 N°7 inciso 1).
- 3 -La Regla Fiscal Ley N°9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un
4 incremento en el gasto corriente ni total.
- 5 -El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación para determinar en este
6 caso la no modificación de las metas institucionales según oficios: Senara-
7 DPI- 031-2024, Senara-DPI-032-2024, Senara-DPI-039-2024,
8 Senara-DPI-023- 2024, Senara-DPI-037-2024, Senara-DPI-033-
9 2024 y la modificación a las metas del POI-Presupuesto 2024, según oficios
10 SENARA-DPI-030-2024 y SENARA-DPI-034-2024. Senara-DPI-029-
11 2024.
- 12 -Declaratoria de las Unidades Ejecutoras de la no afectación a la planificación
13 plurianual según oficios: SENARA-DRAT-CAF-0096-2024 /SENARA-
14 DRAT-CAF- 0105-2024, SENARA-DAF-SA-PSCIAL-0010-2024 /
15 SENARA-INDEP-0034-2024, SENARA-INDEP-032-2024, SENARA-
16 INDEP-033-2024, Senara-INDEP-RCH-0014-2024, Senara-DAF-FIN-
17 PRES-0015-2024, SENARA-INDEP-RCH-0010-2024, Senara-INDEP-
18 RCH-0011-2024 / Senara-INDEP-RCH-0015-2024 y SENARADIGH-
19 UIH-020-2024 /SENARA-DIGH-UIH-025-2024
- 20 -La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
21 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por
22 leyes, convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar.
- 23 Por lo anterior; se autoriza el envío del presente presupuesto extraordinario a
24 los entes correspondientes debiendo informar a esta Junta Directiva sobre los
25 resultados de esta gestión. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces continuamos con el siguiente
27 artículo, adelante Marisella.
- 28 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí.

- 1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes, don Erick, yo esos son los temas que
2 traía, en este caso, de mi persona y por lo tanto me retiro de la reunión.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias don Marco.
- 4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes a todos hasta luego.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego.
- 6 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick, no sé si como oportunidad de mejora,
7 a partir de ahora y para mantener informada a la Junta, aparte de decir que se
8 envíe a los entes externos, podemos y que se informe a la Junta los resultados
9 de, nosotros lo podemos incluir dentro de los acuerdos, si a ustedes les parece,
10 lo comenzamos a dar seguimiento a partir de esa forma para que ustedes le
11 llegue información.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Hagámoslo así, que quede la
13 indicación para efectos informativos, así nos ayudan también a nosotros con el
14 seguimiento.
- 15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, perfecto, con gusto.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchas gracias doña Marisella, doña
17 Karla, me imagino que ustedes ya terminan con nosotros, ¿verdad?
- 18 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias. Sí, tenemos uno, pero más
19 adelante sí, gracias
- 20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, perfecto.
- 22 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, hasta luego, gracias.
- 23 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, gracias.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego nos vemos.
- 25 Ok, seguimos con artículo quinto, solicitud de autorización para ajuste metas
26 para del plan operativo. Adelante Daniela.
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, consulta, ¿esta última observación
28 que dijo doña Marisella va incluida ya de una vez en este acuerdo que tomaron

- 1 hoy? ¿O sería a partir del próximo?
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, la consulta tuya es a partir del
3 próximo, no entendí, del próximo.
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, a partir del próximo presupuesto, si se incluyen
5 dentro de la redacción informar a la Junta o desde el primero.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, incorporémoslo de una vez.
- 7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, de acuerdo. Gracias.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por favor, para que quede completo el acuerdo.
9 Y este otro artículo quinto, bueno, ahí que pasen los compañeros, no sé si es
10 don Giovanni.
- 11 Ah bueno, le damos la bienvenida a don Osvaldo Quirós que está por acá.
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, buenas tardes don Erick y a todos los señoras y
13 señores Directivos, ahí me disculpan, tenía una reunión y estaba atendiendo a
14 la Dirección de Crédito Público por el proyecto PAACUME, un listado importante
15 de información que nos están pidiendo para el lunes, entonces ahí me disculpo
16 por haber ingresado una hora tarde, don Erick. Ya estoy acá disponible,
17 gracias.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no se preocupe, gracias.
- 19 Buenas buenas doña Kattia, ¿cómo se encuentra? Bienvenida.
- 20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, muy bien ¿y ustedes? bien, gracias a Dios. Bien
21 por dicha.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, qué dicha me alegro mucho ¿la acompaña otra
23 persona o presenta usted?
- 24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, presento yo, cualquier indicativo, pues entiendo
25 que están compañeros por ahí disponibles, pero presento yo.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces adelante doña Kattia, tiene
27 10 minutos para presentar.
- 28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias, nadamás una consulta, Daniela,

1 disculpa ¿tú haces la presentación o la controlo yo?
 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ahí la estoy presentando, o si gusta presentarla
 3 usted, usted me indica.
 4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no, no, no hay problema, yo ahí te digo, pero
 5 nada más voy a que aparezca en modo presentación.
 6 Listo, dice así, bueno, este es un primer presupuesto extraordinario, voy a
 7 exponer los justificantes o los motivos por los cuales se presenta o se justifica
 8 el extraordinario en relación al Plan Anual Operativo y a las metas establecidas
 9 en el mismo
 10 La señora Kattia Hidalgo Hernández expone la presentación denominada
 11 “Ajuste en el Plan Operativo Institucional 2023 producto del Presupuesto
 12 Extraordinario n.º1 Febrero 2024” y que se adjunta al expediente de esta
 13 sesión junto con la documentación respectiva.
 14 Los temas desarrollados son:

Plan Operativo Institucional (POI) 2024

Dirección:	Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Centro Funcional:	Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Responsable:	Alvaro González Meade
Inicio:	Ericka López Boto

Producto	Tipo de producto (Final e Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024						
				Metas Anuales (SMART)		Indicador	Formulas del indicador	Cantidad prevista	Presupuesto 2024	Fuente de financiamiento
				Metas estratégicas	Objetivos estratégicos					
Proyectos de la Dirección con supervisión, seguimiento y control	Final	Sociedades de Usuarios de Agua integradas por productores y productores ubicados en las distintas regiones del país.	Desarrollar el servicio en pequeñas áreas de riego bajo el enfoque de fortalecimiento de la actividad productiva sostenible con riesgo nivel de finca mediante el análisis e implementación de un nuevo modelo de gestión en las regiones que permita fomentar el desarrollo agropecuario, la adaptación al cambio climático con visión territorial	Analizar y definir el nuevo modelo de gestión en las regiones para incorporar el enfoque territorial y fortalecer la actividad productiva con riesgo nivel de finca	Modelo de gestión en las regiones establecido	Modelo de gestión en las regiones establecido	1	€835 503	Transferencias del Gobierno	
			Lograr estudios y condiciones necesarias para identificar, analizar y determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo que permita fomentar la producción sostenible con riego y las medidas de adaptación al cambio climático.	Iniciar el análisis para la definición de un nuevo modelo de gestión en las regiones que permita desarrollar estudios y condiciones para determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo.	Modelo de gestión en las regiones establecido	Modelo de gestión en las regiones establecido	1	€337 341	Transferencias del Gobierno	
			Objetivo operativo Brindar a los usuarios los sistemas de riego, infraestructura de drenaje y protección contra inundaciones, que permitan el uso y aprovechamiento sostenible del agua en actividades productivas y la solución a problemas de inundación en las distintas regiones del país.	Metas operativas Efectuar la supervisión, seguimiento y control de los proyectos	Porcentaje de proyectos con supervisión, seguimiento y control	Proyectos con supervisión, seguimiento y control / Proyectos programados * 100	100	€25 294 635	Transferencias del Gobierno	
			Ejecutar el 100% de los recursos de inversión aprobados por la CNE, mediante la ejecución de proyectos de prevención de inundaciones en el año 2024, en el marco de los decretos de emergencia vigentes.	Porcentaje de ejecución de recursos aprobados por la CNE	Recursos ejecutados/Recursos aprobados por la CNE*100	100	€5 677 412	Transferencias del Gobierno		
			Ejecutar el 100% de las obras de reconstrucción del Proyecto de Riego San Martín Bajo Caliente.	Porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad de obra ejecutada / Cantidad de obra programada	100	€154 879 668	Convenio Inter-Senara		
Ejecutar en un 100% las obras de Rehabilitación de la red de drenaje para el mejoramiento de las condiciones productivas y la gestión de riesgo de	Porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad de obra ejecutada / Cantidad de obra programada	100	€338 508 805	Convenio Inter-Senara					
								€525 533 364		
								€394 610 141		
								€920 143 806		

15
 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, lo que vamos a ver a continuación es un
 17 análisis de cuáles son aquellas posibles metas que se incluyen o no, y como se
 18 estaría en qué, en qué se justifica este contenido que se adiciona de

- 1 presupuesto extraordinario.
- 2 En esta primera hoja, lo que ustedes observan, es por así decirlo, la plantilla
- 3 del Plan Operativo de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos a
- 4 cargo de Álvaro González Masís. Lo que se está solicitando con este
- 5 extraordinario está ahí demarcado en color rojo. Esta es la plantilla de su
- 6 programación anual y lo que se está adicionando para este presupuesto
- 7 extraordinario es la inclusión de metas relacionadas a dos proyectos en fase de
- 8 ejecución, que se programa desarrollar o ejecutar en el año 2024.
- 9 Este presupuesto extraordinario entonces lo que está solicitando es que se
- 10 adicione a la Dirección que tiene a cargo Álvaro, que se adicionen dos metas,
- 11 verdad, entonces para adicionar metas, recordar que para adicionar o hacer
- 12 ajustes al Plan Operativo, tiene que existir una autorización previa de la Junta
- 13 Directiva que acompaña toda la documentación que se remite por parte de la
- 14 Unidad de Presupuesto de la Unidad Financiero Contable a la Contraloría.
- 15 Adición a ese contenido y a todo ese detalle de información que se remite a la
- 16 Contraloría, nosotros solicitamos, si es del caso y aplica cuando corresponda,
- 17 ajustes al Plan Anual Operativo, es decir, porque solo este Órgano Colegiado,
- 18 solo la Junta Directiva, de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto,
- 19 puede autorizar un ajuste al plan.
- 20 Entonces, en este primer extraordinario vamos a ver que se ajusta contenido
- 21 presupuestario, vamos a ver que se incluyen metas y en este caso, un primer
- 22 ajuste, este primer ajuste consiste precisamente en adicionarle a la
- 23 programación que tiene a cargo Álvaro como Director, la ejecución de estos dos
- 24 proyectos: uno es San Martín Bajo Caliente, que se va a desarrollar en convenio
- 25 con el SENARA INDER y que tiene un monto previsto de 154 millones.
- 26 La meta que se programa es la ejecución a un 100% de las obras, bueno, valga
- 27 la redundancia, fase de ejecución.
- 28 Y la siguiente meta tiene que ver con igual la incorporación de otro proyecto

- 1 que es...(no se entiende)..., tal vez ahí no quedó visible, pero se refiere a ...(no
2 se entiende)... igual, la expectativa de éxito del resultado del compromiso es
3 alcanzar el 100% de las obras en fase de ejecución, verdad, de dicho proyecto,
4 este es en la región Huetar Caribe, es un proyecto de drenaje y la estimación es
5 de 338 millones, igual la fuente de financiamiento convenio SENARA INDER,
6 esto significaría
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón.
- 8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, don Francisco, dígame.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias. ¿Usted podría ampliar un
10 poquito más el cuadro, es que viera que.
- 11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah, ¿lo ve muy chiquitito?
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, ahora sí, ahora sí.
- 13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿ahora sí? Ah ok.
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, exacto, muchas gracias.
- 15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, tal vez, ahora sí me quedo ahí demasiado
16 grande, no lo puedo ni
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, puede bajarlo un poquito, puede reducirlo.
18 Sí.
- 19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿puede, Daniela? Discúlpeme perdón, un
20 poquitito más ahí, es que es una plantilla grande.
- 21 Esa plantilla es la misma que utilizamos para todas las unidades, verdad, y lo
22 que muestra pues obviamente la meta, el objetivo, el indicador, cómo se va a
23 valorar, verdad, la cantidad prevista, cómo se valora esa meta que es en este
24 caso el 100%, el presupuesto que se le estaría adicionando a esta Dirección
25 verdad, y bueno, pues obviamente la fuente de financiamiento y el valor total.
26 ¿En qué consiste? Entonces básicamente, ajustar la Dirección, la planificación
27 de la Dirección, como responsable Álvaro y adicionarte contenido para que
28 desarrolle estos dos proyectos, San Martín Bajo Calientey...(no se entiende)...

- 1 San Martín Bajo Caliente es un proyecto de riego y se ubica en la Región
2 Pacífico Central.
- 3 ¿Hasta aquí alguna consulta?
- 4 Bueno, vamos al siguiente.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, una preguntita.
- 6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, dígame.
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿eso no estaba contemplado dentro de las
8 metas?
- 9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no señor.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿son metas nuevas?
- 11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, señor. Por eso, sí, sí, exactamente son metas
12 nuevas, no estaba contemplado en el presupuesto inicial, de ahí que se solicita
13 el ajuste a la Junta Directiva.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Kattia una consulta para, estamos cambiando
15 la dinámica con usted, porque las consultas las estamos haciendo al final, pero
16 no importa, aprovechando que esta matriz es muy grande, ¿estos son los
17 proyectos financiados por el INDER? los anteriores.
- 18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, sí. Estos dos son financiados por el INDER,
19 del conjunto de proyectos que tenemos para financiar con ellos en este primer
20 presupuesto extraordinario, se van a incorporar estos dos.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, era eso, muchas gracias.

Plan Operativo Institucional (POI) 2024

Dirección:	Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
Centro Funcional:	Proyecto Limoncito
Responsable:	Álvaro González Masía
Enlace:	Ericka López Soto

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos	Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024				Presupuesto 2023	Fuente de financiamiento
				Metas Anuales (SMART)	Indicador	Formula del Indicador	Cantidad prevista		
Obras de Proyecto finalizadas y entregadas a la población	Final	Usuarios internos: funcionarios (es) de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos así como de otras Unidades del Senara. Usuarios externos: Población en el área del proyecto, entidades de fiscalización y control, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades financieras.	Objetivos operativos Reducir los riesgos de inundación, mediante la ampliación de la capacidad hidráulica del cauce del río Limoncito y sus afluentes con una interacción de cauces naturales y artificiales	Metas operativas "Ejecutar el 100% de la I etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en Río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2024".	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto.	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas.	100,00%	€1 091 915 410	PSDIAL Limoncito-Transferencias de gobierno
				"Ejecutar el 60% de la II etapa del Proyecto 0800 Canalización y Control de Inundaciones en Río Limoncito mediante el seguimiento de las contrataciones en el año 2024".	Porcentaje de ejecución de las obras del proyecto.	Número de actividades para la ejecución de las obras realizadas/ Número de actividades programadas.	60,00%	€3 703 000 000	PSDIAL Limoncito-BCIE
								€4 794 915 410	
								€88 048 342	
								€4 880 963 752	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Sra. Kattia Hidalgo Hernández, el siguiente ajuste también tiene que ver con la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos a cargo de Álvaro, y aquí lo que estamos es adicionando, de igual manera, dos metas que no están en el presupuesto inicial y que tienen que ver con el Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito.

En el presupuesto inicial, cuando se remitió a la Contraloría, se consideraron metas relacionadas al proyecto Limoncito, ustedes recordarán que no quedó aprobado este contenido y ahora se está adicionado mediante este primer presupuesto extraordinario ¿qué se está incluyendo? Bueno, la culminación o finalización de lo que corresponde a la primera etapa, verdad, por eso se dice 100% en la Primera Etapa, la meta y se le adiciona el contenido presupuestario que pues ya estaba planteado para este, pero que bueno, se tiene que incorporar mediante este extraordinario y cuya fuente de financiamiento es Transferencia Capital de Gobierno, es decir, es lo que nos falta para culminar la Primera Etapa.

Y la Segunda Etapa que está financiada con recursos del BCIE, que se programa alcanzar un 60% de avance de esta Segunda Etapa, de igual del proyecto. Nótese que el indicador es porcentaje de ejecución de avance de las obras, verdad, es en lo que se estima se avanzaría al cierre del año 2024 en la

1 Segunda Etapa y bueno culminar la Primera Etapa. Esto se incluye
2 precisamente porque fue contenido que no quedó aprobado por la Contraloría
3 luego de haber hecho todo el análisis con ello y la justificación y el análisis de
4 por cual sí tenía que incluir estos recursos en el presupuesto, pues se vuelve a
5 tramitar el mismo verdad, como parte de este extraordinario, y pues obviamente
6 aquí lo que se detalla es el contenido presupuestario que tendría este proyecto,
7 al cierre del año. Un monto total de 4.880 millones de colones, estos son
8 recursos BCIE los recursos que quedan para financiar la culminación de la
9 Primera Etapa. Igual, estas metas estaban incluidas en el inicial, pero no fueron
10 aprobadas por la Contraloría y con este documento presupuestario lo que se
11 pretende es adicionarlas nuevamente.

Plan Operativo Institucional (POI) 2024

Presupuesto Extraordinario 01-2024

Dirección:		Dirección Administrativa Financiera			
Responsable:		Karla June Espinoza Mendoza			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2024	Presupuesto 2024			
	Metas Anuales	Presupuesto Inicial de la Meta 2024	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2024 con ajuste	Justificación
	Metas operativas				
Unidad Financiero Contable	Formular, controlar, analizar, evaluar y presentar el 100% de los movimientos contables y presupuestarios a lo interno y externo de la institución para brindar una rendición de cuentas en forma oportuna y transparente en el año 2024	165 300 000,00	190 930 079,57	356 230 079,57	Se requiere incorporar el contenido de los certificados de depósito a plazo, por concepto de garantías ambientales por un monto de \$45.698.352,00. Por la Ley N° 8149 Ley de creación del INTA, se debe trasladar el 40% del superávit libre, según el resultado de la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2023, por lo cual, se debe de transferir un total de: \$62 449 642,82. Además, se deberá atender lo estipulado en el Reglamento de la ley No. 9635, se deberá reintegrarse al Presupuesto Nacional conforme al artículo 17 del Título IV de la Ley la suma de \$ 82 782 084,75

12

13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ahora me voy a referir a aquellos ajustes al
14 contenido presupuestario, pero que no necesariamente van a implicar un ajuste
15 en la meta, es decir, el presupuesto extraordinario se compone prácticamente
16 de dos acciones para que ustedes me pueden comprender, una que tiene que
17 ver con ese ajuste de metas, que es la que acaba de exponer, y otra que tiene
18 que ver con el ajuste al contenido presupuestario, dentro del Plan Operativo
19 Plan Presupuesto, pero que no implica un ajuste en las metas. ¿Por qué?

1 Porque ya estas metas existen y el contenido que se va adicionar es para
2 reforzar, para incrementar o para fortalecer lo que ya hemos programado en el
3 POI. Este es el caso de la Unidad Financiero Contable, la Unidad Financiero
4 Contable ya cuenta con una meta en el POI, aquí está indicada y lo que se está
5 haciendo es adicionarle contenido presupuestario por 190 millones para
6 atender compromisos. ¿Cuáles compromisos? estos que están aquí detallados,
7 dice que se refiere a atender, bueno, el pago de certificados de depósito a plazo
8 por 45 millones, atender la transferencia que establece por Ley hacia el INTA
9 un 40% del superávit, que implica un monto ahí detallado de, si mal no me
10 equivoco, 62 millones y además se tiene que hacer atender lo que es la Ley
11 número 9635, verdad, que establece que se deberá atender los estipulado en
12 el Reglamento, se deberá reintegrar al Presupuesto Nacional, conforme el
13 artículo 17, una suma de 82 millones luego de hacer todo el proceso de
14 liquidación presupuestaria, entonces esto no adiciona metas. ¿Por qué no la
15 adiciona? Porque ya la meta en sí, el compromiso y la gestión la tiene
16 establecida la Unidad Financiero Contable, por lo tanto, el monto es para
17 reforzar ese contenido presupuestario, de forma tal que, de 165 millones
18 estaríamos pasando a 356 millones. En este caso, repito, no hay un ajuste a
19 metas.

20 La siguiente.

Plan Operativo Institucional (POI) 2024
Presupuesto Extraordinario 01-2024

Dirección:		Distrito de Riego Arenal Templeque			
Responsable:		Rolando Muñoz Morales			
Ejecutor:		Karen López Carmona			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2024	Presupuesto 2024			
	Metas Anuales	Presupuesto 2024	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2024 con ajuste	Justificación
Dirección, Administración, Red Primaria y Subdistritos	En las 15 Metas del DRAT para el 2024, asociadas a Operación, mantenimiento, Inversión y administración	1.572.120.061,74	83.014.596,32	1.489.105.465,42	Con el fin de incorporar el superávit correspondiente a la fuente 6 Tarifas DRAT EDMA por un monto de \$3.014.596,32 para el pago de los contratos de operación y mantenimiento del DRAT
		148.091.528,06	6.853.619,42	154.945.147,48	Con el fin de incorporar el superávit correspondiente a la fuente 7 Tarifas DRAT E1 por un monto de \$6.853.619,42 para el pago de Inversiones en el DRAT.

21
22

23 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, la siguiente igual estamos en la misma
24 condición, no implica un ajuste de metas, es el contenido presupuestario, se

1 adiciona y es con recursos de superávit, en este caso para la Dirección del
2 Distrito de Riego Arenal Tempisque, a cargo de Rolando Muñoz Morales y lo
3 que se espera es adicionarle contenido presupuestario luego de haber hecho la
4 liquidación y el superávit y lo que se va a hacer es, este contenido
5 presupuestario se va a anexar a fortalecer al conjunto de metas que tiene el
6 Distrito de Riego y este contenido presupuestario es para fortalecer los temas
7 de operación, mantenimiento e inversión. Entonces, como el Distrito de Riego
8 ya tiene metas establecidas en estos temas, no se adiciona metas, el fin es
9 reforzar el contenido que ya tiene.

Plan Operativo Institucional (POI) 2024
Presupuesto Extraordinario 01-2024

Dirección o Unidad:		Región Chorotega			
Responsable:		Alejandro Villalobos			
Centro Funcional:	Plan Operativo 2024	Presupuesto 2024			
	Metas Anuales	Presupuesto Inicial de la Meta 2024	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2024 con ajuste	Justificación
Región Chorotega	<i>Metas operativas</i> Realizar el 100% de las actividades de gestión en las regiones mediante la coordinación interna y externa, y seguimiento y control de proyectos de riego, drenaje y prevención de inundaciones en el año 2024	8 641 800,00	6 008 769,73	14 650 569,73	Para devolver al Inder el sobrante de la reconstrucción del proyecto Agua Fría (¢838.650,07), pagar el reajuste de precios de la contratación para la construcción del proyecto Finca Poma (¢5.170.119,66)

10
11
12

13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y el otro concepto que estamos incluyendo acá
14 es un tema en la región, en la Unidad Región Chorotega se estaría, de igual
15 manera adicionando contenido presupuestario a la meta ya existente de la
16 región, y esto es básicamente para hacer la devolución por concepto de, a ver,
17 saldos o sobrantes, por decirlo lo decimos nosotros, de proyectos ejecutados en
18 periodo anterior, en este caso son dos conceptos, uno que tiene que ver con el
19 proyecto Agua Fría que se tiene que hacer la devolución al INDER por el
20 convenio con ellos financiado y el otro es terminar conseguir recursos para
21 hacer el pago de un reajuste de precios, de igual del proyecto de riego Finca
22 Poma, que ya se había ejecutado pero que hay que hacerle un reajuste de

1 precios al contratista. Por lo tanto, se están estimando estos recursos, 5
2 millones para atender este compromiso, no implica que los proyectos se vayan
3 a ejecutar porque ya están realizados, no implica una transformación o mejora
4 del proyecto, lo que implica es fortalecer el contenido presupuestario que ya
5 tiene esta meta para que la oficina, en este caso la Región Chorotega, atienda
6 estos compromisos. Por lo tanto, no estamos considerándolo como una adición
7 de metas, sino más bien un reforzamiento del contenido presupuestario para
8 que esta Unidad atienda estos compromisos.

Dirección o Unidad:		Unidad de Investigación Hidrogeológica			
Responsable:		Alonso Alfaro Martínez			
Plan Operativo 2024		Presupuesto 2024			
Centro Funcional:	Metas Anuales Metas operativas	Presupuesto Inicial de la Meta 2024	Monto de Ajuste Solicitado en el Presupuesto Extraordinario 01	Presupuesto 2024 con ajuste	Justificación
Unidad de Investigación Hidrogeológica	"Realizar el 100% de las actividades de investigación hidrogeológica programadas en el año 2024 para contar con información técnica del recurso hídrico"	56 800 000,00	71 941 325,00	128 741 325,00	Con el fin de incorporar recursos provenientes de remanentes en el convenio con la Municipalidad de Zarcero, por un monto de \$43.423.402,00; así como recursos provenientes del Contrato procedimiento por excepción número 2023PX-000008-00341.00001 con el CNP, por un monto de \$23.888.840,00; y recursos provenientes de remanentes en el convenio con la Municipalidad de Alajuela, por un monto de \$4.629.083,00.

9
10

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y el otro tema, de igual manera, en el caso este
12 sería para la Dirección de Investigación y Gestión Hidrogeológica o Gestión
13 Hídrica a cargo, en este caso sería específicamente para la Unidad de
14 Investigación a cargo del Ingeniero Alonso Alfaro Martínez y este contenido que
15 se está adicionando tampoco implica la generación de meta adicional, lo que
16 se va a hacer es reforzar la meta ya establecida en el POI, sobre realizar el
17 100% de las actividades de investigación hidrogeológica y lo que se está
18 adicionando es la incorporación de recursos provenientes de convenios, en este
19 caso la municipalidad de Zarcero, verdad, que teníamos un remanente de
20 periodo anterior y se está adicionando, o sea por concepto de superávit, por 43
21 millones.

1 Luego recursos provenientes de un contrato que se plantea realizar en el
2 periodo, un nuevo estudio hidrogeológico, mediante un convenio contrato para
3 la atención de servicio con el Consejo Nacional de Producción por un monto 23
4 millones.

5 Y luego los remanentes de recursos del Convenio con la Municipalidad de
6 Santa Bárbara para finalizar los estudios hidrogeológicos que se vienen
7 desarrollando con ambas municipalidades.

8 Entonces, de igual manera, estos 71 millones se adicionan por un concepto de
9 convenios que ya venían de periodo anterior, que forman parte de, por así
10 decirlo, superávit que se tiene que trasladar para que esta Unidad culmine o
11 complete los estudios hidrogeológicos que está desarrollando que ya tiene en
12 proceso, es decir, Zarcero ya está en proceso, Alajueta también y lo que se
13 busca es adicionar ese contenido que ya estaba al final del cierre del año 2023
14 quedó este remanente, se tiene que adicionar para que ellos culminen con el
15 proceso. Y el tema de este contrato, sí es nuevo, pero ya no se crearía meta
16 porque ya la meta está planteada en el POI, lo que viene a hacerse es a reforzar
17 el contenido presupuestario de esta Unidad para que atienda estos productos
18 o servicios.

19 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, estos serían los cambios y bueno, aquí lo que
21 seguiría sería la propuesta de acuerdo. Entonces hasta aquí algún comentario
22 o alguna consulta, algo que no haya quedado claro, sino para proceder a ver la
23 propuesta de acuerdo.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, abrimos espacio de consultas. Ok, veamos la
25 propuesta de acuerdo, Kattia, si nos hace el favor.

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, perfecto, Dani, ¿me apoyas, porfa?

27 Es que no estás, no sé si a ustedes les pasó, pero como que no está
28 visualizando la presentación.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ya la voy a poner, es que estaba agregando
2 el oficio de la Gerencia en la propuesta.
- 3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah, perfecto. Dice así, bueno, una vez conocida
4 la solicitud para ajustar el Plan Operativo Institucional 2024 contenida en el
5 presupuesto extraordinario número 01-2024, presentada por mi persona,
6 mediante el oficio SENARA-DPI-040-2024 y la Gerencia mediante el oficio
7 SENARA-GG-192, se autoriza la propuesta de ajuste a las metas anuales en
8 el Plan Anual Operativo de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
9 y del Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito, así
10 como el ajuste de contenido presupuestario de otras metas descritas en el POI.
11 Nótese que aquí estoy mencionando contenido presupuestario, verdad que es
12 lo que estaríamos ajustando a esas otras metas que acaba de presentar.
13 Las que sí se adicionan tienen que ver con, como ya lo mencioné, la Dirección
14 de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y Proyecto Canalización y Control de
15 Inundaciones.
- 16 Bueno y además dice: se solicita a la Gerencia instruya a la Dirección de
17 Planificación a realizar el trámite de presentación del ajuste del Plan Operativo
18 mediante presupuesto extraordinario, a la Contratoría para su aprobación y al
19 Ministerio de Hacienda y demás entes para conocimiento.
- 20 Si tienen alguna observación, cambio a la propuesta de redacción de acuerdo
21 perfecto, lo podemos hacer.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias Kattia. Abrimos espacio entonces
23 nuevamente.
- 24 Entonces vamos a someter a votación el acuerdo y les agradecería de una vez
25 le demos firmeza. Adelante don Farid, iniciamos con usted.
- 26 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, de acuerdo y en firme.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Doña Rocío.
- 28 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Rocío. Don Francisco.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Doña Priscila.
- 4 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.
- 6 **ACUERDO 5:** Una vez conocida la solicitud para ajustar el Plan Operativo
- 7 Institucional (POI) 2024, contenida en el Presupuesto Extraordinario N°1-
- 8 2024 , presentada por la Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Coordinadora de
- 9 la Dirección de Planificación Institucional mediante el oficio SENARA-DPI-
- 10 0040-2024, y la Gerencia mediante el oficio Senara-GG-0192-2024, se
- 11 autoriza la propuesta de ajuste de las metas anuales en el Plan Anual Operativo
- 12 de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y del Proyecto
- 13 Canalización y Control de Inundaciones en río Limoncito, así como el ajuste de
- 14 contenido presupuestario de otras metas descritas en el POI 2024.
- 15 Además, se solicita a la Gerencia General instruya a la Dirección de
- 16 Planificación a realizar el trámite de presentación del ajuste al Plan Operativo
- 17 Institucional 2024 mediante Presupuesto Extraordinario N°1-2024 a la
- 18 Contraloría General de la República para su aprobación y al Ministerio de
- 19 Hacienda y demás entes para conocimiento. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Kattia.
- 21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, a ustedes más bien, que pasen muy buena
- 22 tarde.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente, hasta luego feliz fin de semana.
- 24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, hasta luego, igual igual. Saludos.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, ok ya son las 5 y 5 minutos ¿quienes
- 26 se tienen que retirar de los compañeros de Junta Directiva en este momento?
- 27 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, yo.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo, listo entonces, muchas gracias, doña

- 1 Rocío. Muy buenas tardes.
- 2 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, con mucho gusto que pase buen día.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muy buen día y feliz fin de semana.
- 4 Entonces continuamos con el Artículo Sexto para ver si vemos por lo menos
- 5 este puntito más y entonces estaríamos terminando las 5 y 30 minutos del día
- 6 de hoy,
- 7 No sé, Daniela, aquí presenta, no sé si hay que incorporar a alguien del Senara
- 8 o presenta alguno de los compañeros que ya están acá.
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, tomando en cuenta lo que ustedes
- 10 comentaron y solicitaron en sesión de trabajo, estaría ingresando primero la
- 11 Licenciada Lilliana Zúñiga de Auditoría Interna, posteriormente los
- 12 compañeros de la Dirección Administrativa Financiera y por último el
- 13 compañero del Distrito de Riego Arenal Tempisque.
- 14 Entonces voy a decirle a doña Lilliana que por favor ingrese.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.
- 16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya ahí está doña Lilitana, don Erick.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias, Daniela. Bienvenida
- 18 doña Lilliana. Tiene el micrófono apagado, está en mute.
- 19 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, listo, disculpen.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no se preocupe, adelante, bienvenida.
- 21 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, gracias, la presentación de hoy es respecto del
- 22 estado actual de recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia 1-
- 23 2022.
- 24 La señora Lilliana Zúñiga Mena expone la presentación denominada "ESTADO
- 25 ACTUAL DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE
- 26 GERENCIA CG 1-2022: INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE
- 27 OFICINAS CENTRALES, PERÍODO 2022" y que se adjunta al expediente de
- 28 esta sesión junto con la documentación respectiva.

1 Los temas desarrollados son:

2 - RESPECTO DE LOS DEBERES DEL JERARCA, LOS TITULARES
3 SUBORDINADOS Y LA AUDITORÍA INTERNA

4 Sra. Lilliana Zúñiga Mena, como es de conocimiento de ustedes, la Ley General
5 de Control Interno establece en su artículo 12, como parte de los deberes del
6 jerarca y de los titulares subordinados analizar e implantar de inmediato las
7 observaciones y recomendaciones de la auditoría externa, entre otros entes de
8 fiscalización.

9 Por su parte, el apartado 9, el Rol de las Auditorías Internas de las directrices
10 para la contratación de servicios de auditoría externa en el sector público,
11 emitidas por la Contraloría, establece que corresponde a la Auditoría Interna
12 dar el seguimiento respectivo a las recomendaciones y observaciones
13 derivadas del servicio de auditoría externa.

14 - Resumen del estado actual de los hallazgos contenidos en la cg 1-2022

Carta de Gerencia	Hallazgos encontrados	Hallazgos atendidos	Hallazgos en proceso	N° Hallazgo en proceso
CG 1-2022	04	03	01	02-2022
CG 1-2021	04	03	01	03-2021
CG 1-2021 Evaluación de TI Hallazgo 01 Plan de Contingencia	08	06	02	06 y 07
CG 1-2020	12	07	05	01-2020, 02-2020 ¹ , 03-2020, 07-2020 y 12-2020
CG 1-2019	14	10	04	01-2019 ² , 03-2019, 05-2019 ³ y 14-2019
TOTAL	48	39	13	

1 Hallazgo 02-2020 ACI: Advertencia Senara-AI-313-2022 y dos recordatorios.

2 Hallazgo 01-2019 GE: Advertencia Senara-AI-312-2022 y tres recordatorios.

3 Hallazgos 05-2019: Un recordatorio.

15
16 Sra. Lilliana Zúñiga Mena, bien, como parte de ese seguimiento entonces está
17 este cuadro resumen, aquí podemos ver que en el 2022 se presentaron 4
18 hallazgos, hay 3 atendidos y 1 está en proceso en este momento, que es el
19 hallazgo 2-2022. Ese hallazgo del 2-2022 más el hallazgo del 3-2021, que
20 es el siguiente, más el hallazgo 7-2020, más el hallazgo 14-2019, son 4

1 hallazgos que están relacionados y tienen que ver con las cuentas por cobrar.
2 Eso sucede porque, como durante muchos años, no hubo una gestión de ese
3 reporte de hallazgos y entonces, en el 2020, entonces se iban acumulando los
4 saldos año con año. Cuando entró la nueva Coordinadora de la Unidad
5 Financiero, ella le entra fuerte a este tema, entonces revisa la gestión del
6 encargado y hace otras gestiones, pero eso implica que hay diferencias que
7 tienen que revisar y como tampoco hay capacidad instalada para revisar,
8 entonces ellos van revisando poco a poco esa información. Conformaron una
9 una comisión, pero los integrantes de esa comisión también son los mismos
10 funcionarios del área que tienen que atender otras gestiones propias de ellos,
11 entonces es algo que se va dando, es un proceso gradual, pero sí se nota mucho
12 el trabajo realizado por la administración, es bastante trabajo realizado.
13 Entonces en la tercera línea está un tema que tiene que ver con el plan de
14 contingencia, que también tiene relación con el hallazgo 12-2020. De esto, lo
15 que le puedo decir es que la Institución tiene un plan de contingencia aprobado
16 que fue aprobado en las condiciones, formulado y aprobado en las condiciones
17 de cuando estábamos en el edificio de Calle Blancos, ahora que estamos en el
18 MAG las condiciones son totalmente diferentes y entonces, pues pareciera que
19 este plan de contingencia debería ser ajustado. Esta es una información que la
20 puede ampliar en la parte técnica, verdad.
21 En la otra línea que está el hallazgo 1-2020, ese hallazgo tiene relación con el
22 del 5-2019 y tiene que ver con los libros legales. En la Institución hubo un
23 cambio en el sistema de información, lo que sabemos es que en este momento
24 la administración está viendo con RACSA cómo hacen para ajustar la
25 impresión de los libros y cuando cumplan todos los requerimientos, es cuando
26 se pueden hacer digitales, pero eso cuesta plata también, verdad.
27 Bien, dice, el hallazgo 2-2020 está relacionado con el gestor documental. Lo
28 que sabemos, lo que nos ha informado la administración, es que para este año

1 está la compra de ese gestor y que para ello tenían que cumplir una serie de
2 requerimientos, pero aún nosotros no sabemos si ya se compró ni cómo va a
3 funcionar, lo que sabemos es que esta compras del gestor también implica
4 hacer políticas de TI, políticas de cómo se van a hacer la información digital.

5 La Dirección del Archivo Nacional tiene regulados todos estos temas, incluso
6 cuando se va a pasar a digitalización de la información y también hay leyes que
7 hablan de eso, pero el asunto es que no se trata solo de la compra del gestor
8 documental.

9 Respecto del hallazgo 3-2020 que tiene que ver con los terrenos que carecen
10 de plano, lo que nos solicitó la información, es que fue una ampliación de plazo,
11 estamos a la espera de la respuesta y por eso en este momento ese hallazgo
12 está ahí en proceso. Este hallazgo lo que sabemos es que requiere la
13 coordinación de la DAF, de la Dirección Jurídica y del DRAT y que la
14 justificación que nos dieron para solicitar la ampliación de plazo, fue que estuvo
15 lo del traslado a las oficinas del MAG y también habían trámites de expropiación
16 de PAACUME, y otra cosa fue que estaba pendiente el nombramiento del
17 Coordinador de la UTV. Entonces, esa fue la justificación de la ampliación del
18 plazo solicitado.

19 Bueno, el 7-20 ya les expliqué, y el 12-20 también.

20 En la otra línea está el hallazgo 1-2019 y ese tiene que ver con procedimientos
21 y reglamentos desactualizados. Decirles que están en revisión, algunos ya
22 hasta fueron revisados por la parte administrativa y están en análisis de la
23 Dirección Jurídica, entonces ahí está eso en proceso también.

24 El otro hallazgo tiene que ver con el 3-19, ese hallazgo tiene que ver con la falta
25 de revelación en las notas de los estados financieros. Lo que sabemos es que
26 bueno, la administración ha hecho esfuerzos importantes, según la última
27 comunicación que tenemos, es que ellos atendieron las observaciones de la
28 Contabilidad Nacional, pero se está al pendiente de la respuesta de la

- 1 Contabilidad Nacional para los últimos estados financieros que mandaron para
2 ver si ya se corrigió la situación.
- 3 Ese es el caso del 3-19 y con ese terminamos, por qué los otros ya les había
4 comentado.
- 5 Entonces, finalmente decirles que en Senara llevábamos varios años en que la
6 auditoría externa hacia una abstención de opinión porque no tenían
7 información suficiente para opinar y en el 2020, con el ingreso de la nueva
8 Coordinadora de la Unidad Financiera, eso cambió a una opinión calificada y
9 eso es un cambio significativo, donde se evidencia la gestión que ha hecho la
10 administración. Incluso en el cuadro inicial podíamos ver que en el 2019 habían
11 se encontraron 14 hallazgos, en el 2020 12 y eso disminuyó en el 2021, ya con
12 4 hallazgos y en el 2022, con 4 hallazgos también.
- 13 No sé si tienen alguna duda, algo que les pueda actuar.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente, muchas gracias doña Lilliana por la
15 presentación. Abro espacios para consultas.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, ¿me permite?
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, un saludo a doña Lilliana.
- 19 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, ¿cómo está don Francisco?
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, gracias a Dios.
- 21 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, qué bueno.
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, mi pregunta es la siguiente,
23 anteriormente, cuando se hacían auditorías externas, no había un mecanismo
24 de que ellos intercambiaran o absorbieran los hallazgos que ustedes tienen
25 pendientes y que la auditoría externa lo resaltaba en sus informes de auditoría
26 o eso no, ¿no se daba?
- 27 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, si le entiendo, don Francisco, es como el primer caso
28 que le hablaba, digamos en el 2019 apareció un hallazgo y como se iba

1 acumulando entonces volvió a presentarse en el 2020. El primer ejemplo que
2 le daba tenía 1 hallazgo del 2019, 1 del 2020, otro del 2021 y otro del 2022,
3 precisamente por eso, porque año con año, hasta que no se corrija eso, van a
4 seguir apareciendo.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, hay que corregirlo de alguna forma,
6 doña Lilliana, verdad.

7 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, sí, sí, eso es un esfuerzo muy grande que ha hecho
8 la administración, don Francisco, eso vieras que nosotros lo hemos notado, el
9 esfuerzo, y como le puse también de ejemplo, el cuadrito acá, si usted ve, ya en
10 el 2021 y 2022, de 14 hallazgos que aparecieron en el 2019, ya solo fueron 4
11 y otra cosa también es que vea que estos hallazgos del 2019 de 14 ya hay 10
12 atendidos, don Francisco, solo quedan 4. En el 2020 de 12 hallazgos, se han
13 atendido 7 y están esos 5 en proceso y así de los el 2021, de 4, solo en el 2021
14 y en el 2022 solo queda 1 hallazgo. Es algo que se presentó por muchos años
15 y entonces a esta nueva administración le ha tocado fuerte, pero se nota el
16 esfuerzo, o sea, no hay duda del esfuerzo que ellos han puesto para sacar
17 adelante todo este tema, don Francisco.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, muchas gracias doña Lilliana.

19 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena**, con gusto, con mucho gusto, don Francisco.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Le doy la palabra a doña Karla.

21 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, bueno, buenas tardes. Aquí es importante
22 mencionar que cuando yo llegué a la Dirección Financiera Administrativa,
23 efectivamente había una abstención de opinión y lo primero que la Gerencia
24 General en su momento me delegó fue la auditoría externa. No habían
25 seguimientos, era pobre el seguimiento que había, implementamos una matriz
26 y empezamos a trabajar. Cuando Marisella llegó fue la verdad es que una gran
27 ayuda, porque ella estuvo en la Auditoría y ella era parte de esas evaluaciones
28 que se hacían, entonces fue una gran ayuda, pero sí, sí, sí ha sido un trabajo

1 constante y la verdad es que sí ha sido fuerte.

2 Igualmente desde la Secretaría de la Dirección Financiera Administrativa, eso
3 es casi que una labor semanal, quincenal o mensual que es de darle
4 seguimiento a ese tema.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Karla ahí por
6 complementar.

7 ¿Alguna otra observación, comentario por parte de los compañeros con lo que
8 indica doña Lilliana?

9 Yo tenía una consulta, pero a la administración, no sé si don Agustín me puede
10 responder, con respecto al sistema de gestión documental, ¿cómo estamos con
11 ese sistema de gestión? Tal vez ahí, no sé si si en algún momento, la
12 administración del Senara ha valorado algún acercamiento con el MAG, el
13 Ministerio en lo que llaman...(no se entiende)..., viene desarrollando un sistema
14 de gestión documental, no es perfecto, pero es perfectible, entonces inclusive
15 ahí podría haber a una opción, verdad. No sé cómo lo han trabajado.

16 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, tal vez bueno, ahí tal vez no ha llegado la
17 información correctamente donde Lilliana, pero el año pasado una de las
18 modificaciones que hicimos fue para justamente, hacer una, bueno corrimos
19 bastante para hacer la contratación del gestor documental y en este momento
20 se está terminando de configurar el mismo, para empezar a utilizarlo. En
21 realidad ya lo compramos entonces, solo digamos que falta la implementación,
22 que digamos que estaríamos en eso, estamos en proceso de implementación y
23 como les digo, primero es la configuración del sistema, que es en lo que
24 estaríamos ya prácticamente terminando y pues sería más bien ahora
25 solamente iniciar el uso.

26 No sé si le contesto, don Erick.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí, muchísimas gracias. Y tal vez ahí un
28 favor

- 1 **Sr. Agustín Brenes Fernández, sí.**
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sería que le remitan tal vez una notita a la**
- 3 **Auditoría con la actualización de este tema, para su seguimiento.**
- 4 **Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, de acuerdo.**
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, para que tenga la información entonces ya con**
- 6 **eso me contestaría. Muchas gracias.**
- 7 **Sr. Agustín Brenes Fernández, ok.**
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, si no hay más, entonces, bueno, este Artículo lo**
- 9 **estamos viendo en 3 partes, entonces entiendo que ya con doña Lilliana**
- 10 **estaríamos. Muchísimas gracias, más bien por la presentación.**
- 11 **Sra. Lilliana Zúñiga Mena, muchas gracias, buenas tardes.**
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes, hasta luego.**
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela, le damos pase a la siguiente persona.**
- 14 **Yo creo que ya está don Rolando Muñoz.**
- 15 **Sr. Rolando Muñoz Morales, sí, buenas tardes.**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas don Rolando. Bienvenido, adelante.**
- 17 **Sr. Rolando Muñoz Morales, es el tema del hallazgo 03-2020. Bueno, ah**
- 18 **bueno, ahí está compartiendo la pantalla.**
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor, estamos ahí un poco ajustados con el**
- 20 **tiempo, entonces unos 5 minutos, si me hace el favor, para presentar.**
- 21 **Sr. Rolando Muñoz Morales, es bastante breve, es poca información.**
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, adelante.**
- 23 **Sr. Rolando Muñoz Morales, si gusta lo comparte. ¿Quién lo compartió ahorita?**
- 24 **ya se volvió a**
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela**
- 26 **Sr. Rolando Muñoz Morales, es Daniela.**
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahí estaría, modo presentación por fa.**
- 28 **Sr. Rolando Muñoz Morales, ok, sí es el estado de los terrenos del Distrito, el**

1 DRAT.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, señor.

3 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, referente al hallazgo 03-2020. Si quiere lo pasa
4 ahí rápidamente

5 **El señor Rolando Muñoz Morales** expone la presentación denominada “Estado
6 de terrenos del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) Referencia:
7 Hallazgo 03-2020 Auditoria externa” y que se adjunta al expediente de esta
8 sesión junto con la documentación respectiva.

9 Los temas desarrollados son:

10 - **Auxiliar de activos: cuenta contable “Tierras y terrenos”**

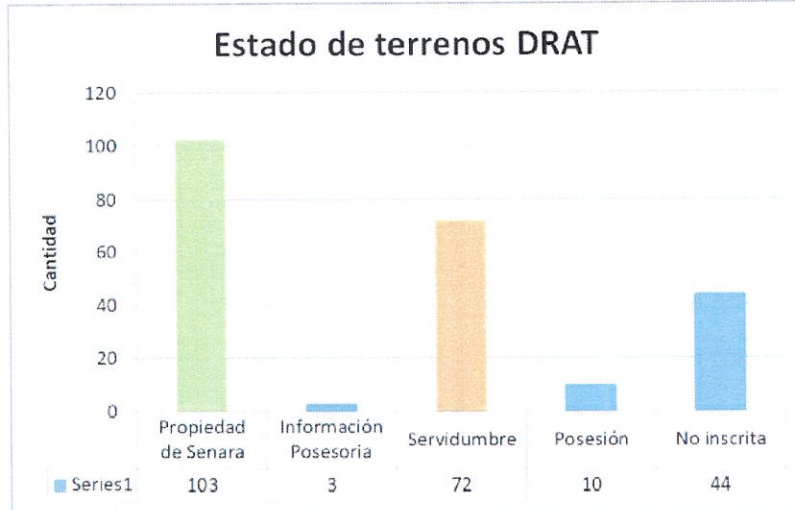
NÚMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR EN LIBROS
TR-01	PDMPD Terreno	7 790 893,00
TR-02	CS I Terreno	212 531 481,00
TR-03	CS II Terreno	684 052 675,53
TR-04	CO I Terreno	813 892 238,00
TR-05	CO II Terreno Cruce Piedras	185 965 649,00
TR-06	CO II Terreno CO-II	325 675 059,00
TR-07	Terreno Tránsito Cañas	25 283 436,00
TR-08	Terreno Tránsito Corobici	18 571 662,00
TR-09	Terreno Cañas-Lajas-Abangares	676 180 462,00
TR-10	Terreno Piedras	652 795 143,00
TR-11	Terreno Cabuyo/Tempisque	737 644 076,00
	TOTAL	4 340 382 774,50

11

12 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, bueno, un poquito dónde nace el hallazgo, que el
13 Senara tiene una cuenta contable que se llama Tierras y Terrenos, si ustedes
14 pueden ver el valor en libros de esa cuenta es de 4.340 millones.

15 ¿Qué pasa con la auditoría? El Senara tiene determinados 11 activos, en los
16 cuales tiene agrupados más de 230 terrenos, es decir, los tiene en grandes
17 sacos, en un monto global y el hallazgo es que tienen que desagregarse, que a
18 nivel contable tiene que estar desagregados cada terreno individualmente. De
19 ahí nace entonces entrar en tema del hallazgo y darle solución al tema para
20 desagregar terrenos y tener el precio unitario de cada uno.

21 Si gusta lo pasa Daniela.



1

2 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, entonces ahí tenemos los estados registrales, en
3 resumen, para hacerlo más rápido, ahí están los totales, tenemos 232 fincas,
4 si pueden ver en propiedad de Senara, actualmente tenemos 103. Podemos
5 tener pequeñas variaciones porque este año hemos pasado algunas a nombre
6 de Senara, se está trabajando en eso, pero digamos que por ahí anda es un
7 estimado 103 propiedades.

8 Y ahí podemos ver que información posesoria tenemos 3, en servidumbre 72,
9 en posesión 10 y no inscritas tenemos 44.

- 10 - **Inicio de elaboración de avalúos para la totalidad de terrenos del DRAT:**
- 11 **Avance 90%**



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD TÉCNICA DE VALUACIÓN

DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE
D.R.A.T

Canal Sur Tramo II

DISTRIBUCIÓN DE VALORES DE TERRENO
PROPIEDAD DE SENARA

INFORME

SENARA-DAF-UTV-AV-004-2023

PROPIETARIO SENARA

Canal Sur-Tramo II									
Cada propiedad del canal sur tramo II fue homindegada con el lote tipo y valor unitario se modifico para cada uno de los inmuebles									
N°	Foja	Sector	Canton	Distrito	Plano	Area	Valor Homologado €/m²	Valor	Observaciones
55	18123	03	Cañar	Cañar	2 0115 021 2004	1811.94	€12.70	€23.000,00	Homologado
56	18444	03	Cañar	Cañar	2 0442 084 2006	4348	€12.70	€55.120,60	Homologado
57	18617	03	Cañar	Cañar	3 1176 019 2005	7084	€192.50	€1.365.071,50	Homologado
58	18626	03	Cañar	Cañar	3 1175 560 2005	14870	€171.88	€2.555.258,10	Homologado
59	18947	03	Cañar	San Miguel	3 1485 622 2009	21056	€160.74	€3.376.921,68	Homologado
60	18948	03	Cañar	San Miguel	3 1487 792 2009	20637	€160.65	€3.342.555,95	Homologado
61	18949	03	Abangate	Abangate	3 1431 024 2013	221	€105.73	€23.264,51	Homologado
62	189814	03	Cañar	San Miguel	3 1475 060 2009	17462	€157.14	€2.745.789,48	Homologado
63	189834	03	Cañar	San Miguel	3 1475 064 2009	17256	€157.14	€2.710.310,24	Homologado
64	190014	03	Cañar	Cañar	2 1376 567 2005	24500	€156.54	€3.834.180,00	Homologado
65	190640	03	Cañar	Cañar	3 1376 021 2009	345	€1.245.57	€425.941,15	Homologado
66	190756	03	Cañar	Cañar	3 1523 051 2011	16849	€165.92	€2.791.892,18	Homologado
67	190840	03	Cañar	Cañar	3 1523 059 2011	16498	€147.16	€2.429.245,88	Homologado
68	191144	03	Cañar	San Miguel	3 1513 076 2009	16250	€137.52	€2.221.849,10	Homologado
69	191492	03	Cañar	San Miguel	3 1475 076 2009	27022	€158.47	€4.276.294,14	Homologado
70	191874	03	Cañar	San Miguel	3 1548 077 2011	45030	€156.49	€7.046.278,45	Homologado
71	191884	03	Cañar	San Miguel	3 1548 081 2011	45074	€154.45	€6.955.827,93	Homologado
72	191887	03	Abangate	Abangate	3 1408 011 2013	4057	€211.13	€859.541,90	Homologado
73	191922	03	Cañar	San Miguel	3 1375 064 2009	12087	€174.34	€2.114.741,24	Homologado
74	191923	03	Cañar	San Miguel	3 1367 070 2009	12279	€205.49	€2.524.258,17	Homologado
75	192142	03	Abangate	Abangate	3 1402 002 2013	13813	€222.31	€3.071.411,46	Homologado
76	192149	03	Cañar	Cañar	3 1502 076 2009	3751	€215.64	€811.962,74	Homologado
77	192149	03	Abangate	Abangate	3 1412 081 2013	39462	€142.81	€5.631.227,71	Homologado
78	201817	03	Abangate	Cosabaco	3 1402 008 2013	10087	€236.36	€2.391.888,84	Homologado
79	201862	03	Cañar	San Miguel	3 1376 070 2009	3702	€213.19	€792.893,18	Homologado
80	202447	03	Abangate	Cosabaco	3 1402 009 2013	4717	€209.40	€988.472,14	Homologado
81	202802	03	Cañar	San Miguel	3 1369 051 2009	12560	€148.19	€1.861.749,27	Homologado
82	204471	03	Cañar	San Miguel	3 1369 051 2009	10132	€140.98	€1.430.944,80	Homologado
83	204929	03	Cañar	San Miguel	3 1475 064 2009	14229	€206.13	€2.933.786,93	Homologado
84	205147	03	Cañar	San Miguel	3 1543 077 2011	26082	€156.59	€4.084.751,00	Homologado
85	205347	03	Cañar	San Miguel	3 1543 077 2011	24818	€154.11	€3.822.998,92	Homologado
86	205377	03	Cañar	San Miguel	3 1387 065 2009	4045	€159.72	€645.706,40	Homologado
87	205387	03	Abangate	Cosabaco	3 1402 799 2013	2444	€274.52	€670.907,88	Homologado
88	205416	03	Cañar	San Miguel	3 1548 084 2011	3416	€182.40	€622.854,20	Homologado
89	205934	03	Cañar	San Miguel	3 1375 076 2009	11835	€155.80	€1.843.724,90	Homologado
90	206077	03	Cañar	Cañar	3 1376 022 2009	3123	€216.52	€676.949,16	Homologado
91	206640	03	Cañar	San Miguel	3 1373 088 2009	5574	€202.51	€1.136.776,71	Homologado
92	206677	03	Abangate	Cosabaco	3 1402 065 2013	4307	€187.21	€807.718,04	Homologado
93	208274	03	Cañar	San Miguel	3 1373 080 2009	7129	€182.88	€1.298.818,27	Homologado
94	208774	03	Abangate	Abangate	3 1406 016 2013	14515	€161.70	€2.356.510,15	Homologado
95	208821	03	Abangate	Abangate	3 1406 017 2013	14817	€157.10	€2.319.449,87	Homologado
96	242443	03	Cañar	San Miguel	3 1375 064 2009	14225	€211.09	€3.003.717,75	Homologado
97	245255	03	Cañar	San Miguel	3 1466 066 2009	3740	€206.13	€768.889,13	Homologado
98	246442	03	Cañar	San Miguel	3 1471 071 2009	10665	€204.20	€2.179.881,74	Homologado
99	247361	03	Cañar	San Miguel	3 1466 066 2009	301	€1.144.48	€3.455.484,00	Homologado
100	201371	03	Cañar	San Miguel	3 1373 080 2009	18172	€161.38	€2.933.970,80	Homologado
101	201386	03	Cañar	San Miguel	3 1373 080 2009	18243	€159.48	€2.904.071,64	Homologado
102	313962	03	Cañar	San Miguel	3 1387 062 2009	1710	€302.10	€516.463,70	Homologado
Total						637779,9		€108.835.331,56	

1
2 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, entonces a raíz de esa identificación, se procede
3 a hacer un cronograma de trabajo para la meta es, pase todas las propiedades
4 a nombre de Senara verdad, esa es la meta e inscribalas como activos
5 individuales. Ahí entra el papel de la Unidad Técnica de Valuación, ya llevamos
6 un 90% de las propiedades con avalúos, eso también es una captura, no es
7 legible, pero tenemos una base de datos donde se va trabajando una a una de
8 las propiedades para obtener el valor verdad, el valor en libros.
9 Podemos seguir.

10 - **Actividades a incluir en plan de trabajo del periodo 2024:**

11 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, entonces ¿qué está pasando? Tenemos el
12 compromiso de respuesta porque tenemos el cronograma de trabajo
13 desactualizado, había un compromiso para el 2023 de avanzar con ese plan y
14 estamos un poco estancados en el tema de, bueno, con el tema que hubo un

1 corte ahí en la Unidad Técnica, se detuvieron las valuaciones, pero están
2 bastante avanzadas, estamos a un 90%.

3 Entonces vamos a elaborar un plan de trabajo a partir de este periodo donde
4 atendamos la inscripción de propiedades a nombre Senara y de manera que
5 van a salir temas de trabajo como realizar planos catastrados para las
6 inscripciones, finalizar avalúos de terrenos, trámites jurídicos, que es donde
7 donde eso se vuelve que no es un trabajo de corto plazo, verdad, porque hay
8 temas jurídicos que se resuelven hasta en en periodos completos, duran años
9 porque hay que esperar resoluciones de jueces, entonces eso hay que
10 determinarlo muy bien para meterlo en el plan de trabajo y no generar
11 compromisos que nos van a limitar en el cumplimiento, hay que ser realista,
12 verdad, con el tema jurídico nos atrasamos un poquito, dependemos de jueces.
13 Cronograma de adquisiciones de los terrenos no inscritos. Ese tema de
14 adquisiciones, los que no están a nombre, también hay que destinarle recursos
15 financieros, entonces también va a depender ahí de la disponibilidad de
16 recursos de Senara para ir adquiriéndolos, podemos hacer unas proyecciones
17 e incluirlos ahí en el cronograma.

18 Una vez se terminen todos esos trabajos, hacemos los ajustes en las cuentas
19 contables, en el auxiliar de activos y se puede dar por cerrado el hallazgo, pero
20 en ese tema estaríamos en este año, afinando un plan de trabajo, esas son las
21 condiciones en las que está ese hallazgo.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Rolando.

23 Abro espacios de consultas, observaciones por parte de los compañeros de
24 Junta.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si me permite, señor Presidente.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco y después don Farid.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, escuché que son 232 fincas, mi pregunta
28 es que esas fincas están, digamos en qué ¿están cultivadas, están arrendadas

- 1 o son potreros?
- 2 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, vamos a, sí, esas son las fincas donde tenemos
3 nosotros construida la infraestructura de riego, donde pasan los canales.
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá.
- 5 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, con eso es lo que damos el servicio a las parcelas,
6 a los cultivos, entonces ahí es donde hay infraestructura pública, verdad.
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero don Rolando, sí, yo sé que los
8 canales, pero hay también parte de terreno que no pasan canales, entonces mi
9 pregunta es que esos terrenos están siendo alquilados o cultivados o puede
10 hasta meterse algún indigente y construir verdad, si no hay vigilancia de esos
11 terrenos.
- 12 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, sí. Hay algunas de esas fincas que son terrenos
13 que se adquirieron por un tema de logística de trabajo o algunas esquinas que
14 quedaban enclavadas, pero igual están monitoreándose con la operación
15 normal que hace el Distrito en el tema operativo, verdad, en el servicio de riego.
16 Pero todas las propiedades ahorita donde hay infraestructura están en ese
17 estado, las 232 poco menos del 50% están inscritas, ese indicador del 50%
18 inscrita, nos afecta un poco, pero es porque hay mucha servidumbre también,
19 en el pasado se adquiría muchas servidumbres de paso y esas no quedan a
20 nombre de Senara.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿esas propiedades sí están a nombre de
22 Senara entonces?
- 23 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, están a nombre de Senara.
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá, muy bien. Muchas gracias don
25 Rolando.
- 26 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, con gusto.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Farid.
- 28 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, buenas tardes. Mi pregunta es muy rápida,

1 referente a esa base de datos, la gestión y administración de esa base de datos
2 era la que nos comentaba nuestro Gerente General que lo hacían con Power
3 BI.
4 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, en este momento
5 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no. Tal vez
6 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, bueno, Osvaldo tiene la mano levantada
7 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, bueno.
8 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, es que yo ingresé la semana pasada a la
9 Institución.
10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias Rolando. Adelante Osvaldo.
11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, bueno, buenas tardes de nuevo, don Rolando
12 también.
13 Don Farid, la base de datos que yo hago referencia es la que se indica que está
14 dentro del contrato de préstamo para 2220 de PAACUME
15 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ah ya.
16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, eso es un anexo a al Distrito de Riego y que
17 futuramente se va a entregar.
18 El Distrito de Riego maneja bases de datos en Excel en este momento. El Power
19 BI es una herramienta adicional al Excel, pero ambos están alineados en
20 geográficamente con herramientas como el...(no se entiende)..., donde permite
21 geográficamente encontrar las propiedades, entonces la intención es que
22 ambas bases de datos, el día de mañana, se logren integrar. Ahorita no están
23 acopladas una con la otra, precisamente por la evidencia que tenemos que
24 darle al banco y a los organismos fiscalizadores del contrato de préstamo sobre
25 que somos o no somos propietarios de los terrenos, etcétera, o sea, lo mejor en
26 este momento es mantenerla desagregada, pero no quiere decir de que no
27 vayan a ser parte del Distrito de Riego y de Senara como tal.
28 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ok, no, pensaba en dos archivos diferentes o

1 dos bases de datos por un tema de de trabajo y de accesibilidad en Power BI y
2 el tratamiento y la presentación de dashboárd.

3 Y la otra pregunta era, accesos a esas bases de datos, si algún Director quisiera
4 en determinado momento ver los estatus ¿eso es posible a futuro o será posible
5 o no?

6 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, sí, sí, vamos a completar la identificación el tema
7 de valoración y estamos pensando en montarlo en una plataforma de un
8 desarrollo que estamos haciendo el DRAT, un sistema de información es que
9 va a estar con acceso web, entonces podemos tener un usuario para hacer esa
10 consulta a la base de datos y para que sea un poco más dinámico, que los
11 usuarios, los funcionarios tengan acceso a modificar los estados conforme se
12 va avanzando y se mantenga actualizado.

13 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, perfecto. Eso sería, señor Presidente.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Doña Priscila
15 ¿alguna observación, comentario, crítica, sugerencia?

16 **Sra. Priscila Zeledón García**, no, gracias, creo que lo hemos discutido bastante.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto y de mi parte también.

18 Entonces, muchas gracias don Rolando.

19 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, de acuerdo, con mucho gusto.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buenas tardes, saludos.

21 **Sr. Rolando Muñoz Morales**, igual, buenas tardes.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, compañeros ya para dejar, nos falta una
23 persona más y ya con esto terminamos. Disculpas ahí porque yo sé que la
24 moción de orden es para las cinco y media y ya nos pasamos 3 minutos.

25 ¿Quién quedaría, Daniela? doña Marisella ¿verdad?

26 **Sra. Daniela Carmona Solano**,correcto, don Erick

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo.

28 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Marisela.
- 2 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, gracias, es muy rápido sí, pasamos a la
- 3 segunda de una vez.
- 4 La señora Marisella Zúñiga Serrano expone la presentación denominada
- 5 “ESTADO DE RECOMENDACIONES ASOCIADAS A LOS INFORMES DE
- 6 AUDITORIA EXTERNA Y DIRIGIDAS A LA UNIDAD FINANCIERA CON CORTE
- 7 AL 28-02-2024” y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la
- 8 documentación respectiva.
- 9 Los temas desarrollados son:

10 – **ESTADO DE RECOMENDACIONES .**

ESTADO DE RECOMENDACIONES ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA Y DIRIGIDAS A LA UNIDAD FINANCIERA			
Con corte al 28-02-2024			
Hallazgo	Detalle	Estado	Gestión pendiente
CG 1-2019			
14	DIFERENCIA ENTRE EL SALDO CONTABLE Y EL REGISTRO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO.	Proceso GC	Aprobación solicitud ampliación plazo Senara-AI-095-2024
8	NO SE CONCILIA LOS DOCUMENTOS POR COBRAR ENTRE CONTABILIDAD Y GESTIÓN DE COBROS	Cerrada	Senara-AI-222-2022
5	LOS LIBROS LEGALES SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADOS	Proceso	Solicitar ampliacion plazo según respuesta RACSA que esta pendiente
3	FALTA REVELACIÓN DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Proceso Contabilidad	Pendiente Respuesta AI de FIN-065-2024
1	EXISTEN PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS DESACTUALIZADOS Reglamento de tesorería Reglamento de organización, operación y control de cajas chicas y fondos fijos Reglamento para el Cobro Administrativo y Judicial	Proceso	Consulta a Legal de los Reglamentos de Tesorería y CCH y Consultas Areas involucradas del Reglamento y Manual GC
CG 1-2020			
11	OTRAS CUENTAS PENDIENTES DE DEPURACIÓN CONTABLE	Cerrada	Senara-AI-0091-2024
7	DIFERENCIAS ENTRE EL REGISTRO AUXILIAR Y EL MAYOR GENERAL DE DOCUMENTOS POR COBRAR.	Proceso GC	Aprobación solicitud ampliación plazo Senara-AI-095-2024
1	LIBROS LEGALES CONTABLES DESACTUALIZADOS	Proceso	Solicitar ampliacion plazo según respuesta RACSA que esta pendiente
CG 1-2021			
3	EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL SALDO CONTABLE Y EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO.	Proceso GC	Aprobación solicitud ampliación plazo Senara-AI-095-2024
1	LOS DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO PRESENTAN UNA ANTIGÜEDAD A MÁS DE 120 DÍAS.	Cerrada	Senara-AI-0092-2024
CG 1-2022			
1	LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PRESENTAN UNA ANTIGÜEDAD A MÁS DE 181 DÍAS	Cerrada	Senara-AI-0093-2024
2	EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL SALDO CONTABLE Y EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO.	Proceso GC	Aprobación solicitud ampliación plazo Senara-AI-095-2024
4	FALTA DE INFORMACIÓN EN EL REPORTE GENERADO EN EL SISTEMA DE LOS BIENES NO CONCESIONADOS.	Cerrada	SENARA-AI-0306-2023

- 11
- 12 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ya Lilli hizo el resumen, en este caso tal cual

1 pueden ver a la fecha, ya hay varias cerradas y en el caso de las que dicen
2 proceso de gestión de cobro, tal como pueden ver desde la Carta de Gerencia
3 2019 a la Carta de Gerencia 1-22 se repite. Este hallazgo viene con diferencias
4 desde el año 2012, lo que se ha intentado es, como no tenemos un sistema y
5 es una única persona la que atiende ese proceso, se han tratado de mejorar los
6 controles para la incompatibilidad de funciones.

7 Se creó una comisión para que nos ayude con el tema de validación del auxiliar
8 y pedimos extensión de plazo para su atención en diciembre de este año. No
9 obstante, es muy importante mencionar que a partir del año 2023 y a la fecha
10 y en adelante, llevamos la conciliación de ese auxiliar con los registros
11 contables y les informo en este momento que la diferencia al 31 de diciembre
12 del 2023, es exactamente la misma que el 31 de diciembre del 2022.

13 Entonces, para tranquilidad de todos, la diferencia está controlada y ya el
14 mecanismo de control para la conciliación mensual ya se está llevando a cabo
15 desde el año pasado.

16 El tema de los libros legales, como lo pueden ver, también se repite en dos de
17 los pendientes, en el 2019 en el 2020 y en este caso el los libros legales venían
18 atrasados desde el año 2006, se logró para 4 de los libros que se imprimen.
19 En este momento todo está al día hasta el 2019, lo que nos queda es que están
20 haciendo mejoras en el aplicativo del ERP, entonces no hemos podido imprimir
21 por unas mejoras que le están haciendo el sistema, pero se espera que a
22 mediados de del año ya tengamos todo impreso y al día a partir del próximo
23 año, la impresión oportunamente y la desaparición ya de estos hallazgos.

24 En lo que respecta al tema de, si lo pueden ver ahí, otra que queda ahí que
25 queda pendiente es el tema de falta de revelación de las notas de los estados
26 financieros. Desde el año 2020 se ha mejorado enormemente en el tema de
27 revelación. Cada trimestre a partir del 2021, la Dirección General de
28 Contabilidad Nacional emite observaciones, esta administración las atiende

1 oportunamente y les puedo decir que estamos a la espera ya de los últimas
2 mejoras, para ver si a criterio del fiscalizador, ya ese tema de revelación
3 quedaría subsanado en la revisión del cuarto trimestre 2023.

4 Entonces, si lo vemos en términos generales, solamente la Unidad Financiera
5 en este momento tendría 3 hallazgos, 1 relacionado con el tema de que existe
6 diferencia entre el saldo contable y el registro auxiliar de gestión de cobro, la
7 impresión de libros legales a partir del 2020 y este tema de revelación que
8 únicamente estamos hablando de la revelación de 2 normas, pero también
9 como se les ha comunicado a ustedes en otras oportunidades, en la
10 presentación de estados financieros, la Institución cumple al 100% el
11 cumplimiento de la NICSP. En ese sentido, esto más que todo, es un tema de
12 criterio a nivel de fiscalizador, pero cada vez que vienen las observaciones
13 nosotros emitimos las mejores y esperamos a que ellos den la respuesta
14 correspondiente y poder subsanar en este momento ya lo que queda sería
15 esperar las del cuarto trimestre para ver si logramos cerrar eso. Muchas
16 gracias.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias. Ahí veo una
18 mano levantada.

19 **Sr. Karla June Espinoza Mendoza**, doña Karla.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo. ¿Consultas o comentarios de los
21 compañeros de Junta Directiva?

22 Estamos, Daniela

23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá.

25 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, nada más

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, perdón.

27 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, quería presentar esta imagen, es muy sencilla,
28 pero sí es bastante importante que la, si ustedes pueden ver en la Carta del 1

- 1 del 2019, teníamos 59 hallazgos, en lo que ha pasado del tiempo, que estas
2 son 19, ha pasado la del 20, la del 21 y la del 22 solo tenemos 13, o sea que se
3 atendieron los de los periodos anteriores y en este momento lo que tenemos
4 pendiente de los nuevos...(se corta el audio)... entonces aquí perfectamente se
5 puede ver el avance ...(se corta el audio)...a la fecha. Gracias.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.
- 7 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, don Erick, disculpe
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, adelante
- 9 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, eso es lo que quería ampliar, tal vez que
10 Marisella presentara ese cuadrito que ella maneja de esa mejora que se ha
11 tenido y también informarles que ya está en proceso la Auditoría Externa para
12 el periodo 2023.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, ¿ese proceso hay que contratarlo ya se
14 contrató? Acordame, un poquito.
- 15 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ya se contrató, sí, ya ese proceso ya se contrató,
16 siempre lo hacemos a inicios de año este y ya está contratado.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿cuál firma quedó adjudicada?
- 18 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ¿cómo es que se llama el nombre, Marisella?
- 19 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Murillo
- 20 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Murillo, Esteban Murillo.
- 21 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, y asociados.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, cambiamos de apellido entonces.
- 23 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, yo creo que es bueno también, que no
24 siempre sea la misma, me parece que es sano.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, no, no. Esa era una observación que iba a
26 hacer sí, porque estábamos con otro apellido ahí, que creo que había repetido,
27 pero bueno, eso está perfecto.
- 28 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí.

- 1 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Carvajal. Carvajal fue el anterior.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, ese era.
- 3 Pero bueno, agradecerles, digamos, de lo que ustedes nos han presentado en
- 4 este ratito, me da más tranquilidad. Muy completo se observa el avance y la
- 5 seriedad con que lo han tomado.
- 6 Les soy muy sincero, cuando nos hicieron la presentación el año pasado, el
- 7 2022, creo que varios compañeros de Junta Directiva estábamos muy
- 8 preocupados por lo que se estaba mostrando y uno siempre queda con la
- 9 incertidumbre cómo está reaccionando la administración. Por dicha la
- 10 incorporación de nuevo equipo y nuevo personal y la experiencia de este nuevo
- 11 personal ha ayudado a que se vea demostrado los avances con respecto a lo
- 12 que las auditorías están indicando, que para eso es, son espacios de mejora
- 13 continua.
- 14 Algunos espacios se ven como algo, como una, no sé algo, una connotación
- 15 negativa, pero no hay que verlo de esa manera, sino que uno siempre tiene que
- 16 mejorar.
- 17 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 19 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, perdón y tal vez en las próximas, que si hemos
- 20 comentado una oportunidad de mejora, que siempre esté alguien de la
- 21 administración, la que fue fiscalizada para que estemos presentes, porque
- 22 inclusive, uno de los hallazgos que ustedes les presentaron, ni siquiera era un
- 23 requerimiento de la Institución, era un requerimiento propio de la Auditoría
- 24 Externa que estaban pidiendo que pagáramos un aplicativo en el sistema para
- 25 darle emisión a ellos de reportes, entonces sí es fundamental que nosotros, la
- 26 parte fiscalizada, pues estemos presente en ese tipo de reuniones, porque si
- 27 hay cosas que no tienen la magnitud o la gravedad con que la exponen y ya hay
- 28 muchos hechos subsecuentes que se han venido corrigiendo y ya el el nivel de

1 riesgo es muchísimo menor.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿ustedes como dependencias fiscalizadas
3 tienen una posibilidad de réplica a los informes?

4 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí claro. Sí, claro.

5 De hecho, la hacemos antes de que lleguen acá se emiten informes
6 kilométricos, así les digo, de todas las observaciones, de hecho lo que ustedes
7 les llega es un informe completamente diferente al que nosotros recibimos de
8 primera instancia.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entendido y tomamos nota entonces de tu
10 observación?

11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, gracias.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me parece muy bien, perfecto Daniela, creo que
13 teníamos como algo redactado, cierto.

14 Para cerrar este tema.

15 ¿Es un tema de conocimiento, verdad?

16 ¿Es el enfoque, es como acuerdo?

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, Sí, señor, esa es la propuesta de acuerdo
18 redactada por por la administración y nada más.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Lo puedes poner más grandecito porque ya a
20 estas horas vieras que con menos luz.

21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, claro a solicitud también de doña Marisela, se
22 cambió un poco a ponerlo en pasado de que se conocieron en sesión ordinaria.
23 15.

24 ¿Los oficios tales y tales con respecto a estos informes, verdad?

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Ponerte un poquito más grande, porfa. Ahí lo
26 estoy viendo como en letra 8.

27 Ok, listo, entonces voy a leer esto y lo sometemos a votación no queda firme,
28 habemos 4 y ya con esto cerramos la jornada de hoy.

1 Se conocieron en sesión ordinaria. N°15-2023, del 20 de octubre de 2023.
2 Los oficios Senara GG-0269-2023 y SENARA-DAF-00113-2023, se
3 acuerda aprobar los informes finales de los estados financieros auditados
4 correspondientes al periodo 2022 del Senara con los siguientes documentos,
5 así como escribir a la Gerencia General el cumplimiento de las
6 recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia.

- 7 • Carta de Gerencia CGI-2022.
- 8 • Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes de
9 Senara.
- 10 • Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes del
11 DRAT.
- 12 • Opinión de los Auditores Independientes sobre la liquidación
13 presupuestaria.

14 Acuerdo Unánime y Firme, eso es lo que estás, lo que se está proponiendo, EH?

15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, don Erick.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, doña Marisella

17 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, perdón, este me parece muy bien, la Gerencia,
18 no, no sé si es correcto que dice el cumplimiento porque en realidad sería así
19 como instruir a la Gerencia General el seguimiento de la atención de las
20 recomendaciones contenidas en la Carta de Gerencia, porque en realidad este
21 vea que somos la administración de, en otro nivel la que damos atención.

22 ¿Pero si el seguimiento es propio del titular administrativo, verdad que se vele
23 porque eso se ve oportunamente, pero si el cumplimiento no debería ser de él,
24 sino de los demás, verdad?

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Yo tengo otra consulta porque es la aprobación
26 de los informes finales de los estados financieros, eso está bien así redactado.
27 Porque son los informes finales de la auditoría externa, que incluye estados
28 financieros auditados, no.

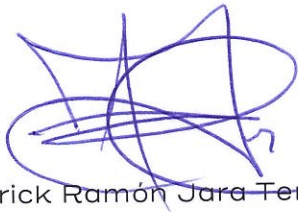
- 1 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, De acuerdo al Reglamento de la Junta
2 Directiva, todo lo que son informes a nivel contable se conocen, pero en este
3 caso sí, el tema que sí tiene que incluir la es la instrucción de darle seguimiento
4 a las recomendaciones porque la Carta en Gerencia va dirigida a la Junta
5 Directiva, entonces se si en sea no, no está en no es no hay necesidad de
6 aprobar, de acuerdo a lo que establece.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Exacto.
- 8 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, El Reglamento de Junta Directiva igual ese
9 sería, por eso es que es tan importante que participemos en las siguientes,
10 verdad?
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Sí.
- 12 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Porque ese tipo de cosas las podemos aclarar
13 en el momento.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Sí, sí, sí, porque inclusive yo lo que propongo
15 es. Se conocieron en sesión tal, los informes tal EH. Y los cerraría ahí, Eh. Por
16 lo cual se instruye la Gerencia General, el seguimiento de las recomendaciones
17 contenidas.
- 18 Entonces, después de ahí, Daniela, 2023. Se conocieron en sesión, tal por lo
19 cual, sea quitarlo de los informes finales de los estados financieros auditados.
- 20 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, Señor Presidente.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Sí, señor.
- 22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, Que yo sí, ahora me tengo que retirar
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Ok Ok Ok, votemos esto, don Farid y ya
24 cerramos, me regalas un minuto.
- 25 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, Ok, si si claro
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya vamos cerrando, entonces se conocieron los
27 informes y se instruye
28 a la Gerencia General, el seguimiento de las recomendaciones contenidas en

- 1 la Carta de Gerencia.
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿Quitáramos estos 4 puntos?
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Carta de Gerencia CG 1-2022. Y ahí lo dejaría,
- 4 ahí, estaríamos.
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, OK, quitamos esto y al inicio sería, se conocieron
- 6 los informes finales de la Auditoría Externa 2022.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Exactamente. Y ya estamos listos, ya con eso
- 8 cerramos este punto.
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, Sería informes finales de la Auditoría Externa.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Auditoría Externa.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, Ya se los pongo aquí de la Auditoría Externa al
- 12 Senara para Oficinas Centrales y DRAT año 2022, en sesión takata. Ahí sería.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Perfecto, compañeros entonces, ya con esto
- 14 cerraríamos no le vamos a dar firmeza porque habemos 4, pero lo dejamos
- 15 aprobado, entonces don Farid.
- 16 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, De acuerdo
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Muchas gracias doña Priscila.
- 18 **Sra. Priscila Zeledón García**, Aprobado.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Perfecto Erick Jara, Eh aprobado también, pero
- 20 y tenemos un tema, que yo creo que ya don Francisco, se retiró, entonces, ya
- 21 se nos cayo el quorum.
- 22 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, ¿Nosotros nos podemos retirar don Erick?
- 23 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Sí.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Sí, adelante adelante adelante.
- 25 **Sra. Karla June Espinoza Mendoza**, Bueno, muchas gracias, buenas tardes.
- 26 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Bueno, muchas gracias, hasta luego.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Di Farid también, ya se puede retirar.
- 28 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, De acuerdo

1 **ACTA ORDINARIA 07-2024.** Acta número siete correspondiente a la sesión
2 extraordinaria número dos celebrada por la Junta Directiva del Servicio
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince
4 horas dos minutos del tres de marzo de dos mil veinticuatro, presidida por el
5 señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente vcarvajal@mag.go.cr, con la
6 asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas
7 que para cada uno de ellos se indica a continuación: Erick Ramón Jara Tenorio,
8 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr,
9 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta rous852018@gmail.com, Sr. Luis
10 Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sr. Farid Rodríguez
11 Galagarza far.rodriguez10@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García
12 pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General
13 oquiros@senara.go.cr, Sr. Agustín Brenes Fernández, Subgerente
14 agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni López Jiménez, Director Jurídico
15 glopez@senara.go.cr y Sra. Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas
16 dcarmona@senara.go.cr.

17 **Sr. Víctor Carvajal Porras,** vamos a ver, muy buenas tardes a todos
18 nuevamente. Siendo las 3 y 2 de la tarde damos inicio a esta sesión
19 extraordinaria y casi que de emergencia para conocer un único punto de la
20 agenda. Daniela, si lo podés compartir ahí nada más el orden del día, es un
21 único punto, por ser sesión extraordinaria no hay modificaciones de agenda.
22 El único punto es Modificaciones al Plan Global de Inversiones del Proyecto
23 PAACUME, que es el proyecto de Agua para la Bajura.
24 Hay un asunto importante y es que este proyecto va muy bien, ya estamos
25 trabajando en campo, pero hay un problema en el proyecto original y el proyecto
26 original establecía que hasta que no se terminaran el 100% de las
27 expropiaciones, no se podía iniciar con nada, pero hay expropiaciones que
28 todavía están en diseño, que es la fase de canales, entonces no se pueden
29 comprar tierras que no se saben que se van a necesitar o no. Es un problema

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Entonces, este tema queda sin votación, vamos,
2 lo dejamos, lo dejamos para el próximo y estaríamos cerrando sesión.
3 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con
4 cuarenta y nueve minutos.



5
6
7
8
9
10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio
11 **Vicepresidente**
12 **Preside**



11 Sra. Daniela Carmona Solano
12 **Secretaria**
13 **Junta Directiva**

-----Última línea de esta Acta-----
